GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**LISTA DE CHEQUEO**	Código: FO-M7-P6-021 Versión: 02 Fecha de aprobación: 08-06-2021

Organismo: 111B - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Convenio Interadministrativo No.: 4600014913

Objeto: APOYAR CON RECURSOS ECONÓMICOS EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DEL RIO CONCEPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, ANTIOQUIA, ETAPA 1.

EVENTO: ADICIÓN __ PRÓRROGA _X_ MODIFICACIÓN __ SUSPENSIÓN ___ REINICIO___
Numero Consecutivo:

NOTA: Esta lista es una guía para verificar los documentos mínimos que debe contener el expediente de contratación, no establece el orden de los mismos ya que el archivo de los documentos debe hacerse de manera cronológica.

DOCUMENTO	**MARCAR X - N/A**	
Con la finalidad de dar cumplimiento a la política nacional de cero papel, no se deben imprimir los documentos que se generen electronicamente en la plataforma Secop II. Por tanto, en este punto se debe indicar el formato del documento	**FÍSICO**	**ELECTRÓNICO**
JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO		x
ACEPTACION O SOLICITUD DEL CONTRATISTA O ASOCIADO PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO O CONVENIO		x
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL ACTUALIZADO		x
CDP QUE RESPALDA ADICION		N/A
CRONOGRAMA		x
CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ACTUALIZADO		x
CONSTANCIA DE CONSULTA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURÍDICA)		x
CONSTANCIA DE CONSULTA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURÍDICA)		x
CONSTANCIA DE CONSULTAS POLICÍA NACIONAL (ANTECEDENTES JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS)		x
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES, SEGURIDAD SOCIAL, ARL Y FONDO DE SOLIDARIDAD (CUANDO APLIQUE).		x
FOTOCOPIA CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR (CUANDO APLIQUE)		N/A
CERTIFICADO VIGENTE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES (CUANDO APLIQUE)		N/A
ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN		
CERTIFICADO DE COMITÉ DE ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO EN CONTRATACIÓN (CUANDO APLIQUE)		
RPC (CUANDO APLIQUE)		
MINUTA DE LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA ADICIÓN, PRÓRROGA O MODIFICACIÓN (CUANDO APLIQUE)		
ACTA DE SUSPENSIÓN O REINICIO (CUANDO APLIQUE)		
GARANTÍA ACTUALIZADA A LA FECHA DEL EVENTO: ADICIÓN, PRÓRROGA, MODIFICACIÓN (CUANDO APLIQUE) O A LA FECHA DEL ACTA DE SUSPENSIÓN O REINICIO (CUANDO APLIQUE)		x
FORMATO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS ACTUALIZADA DE CONFORMIDAD CON EL EVENTO: ADICIÓN, PRÓRROGA, MODIFICACIÓN (CUANDO APLIQUE) O A LA FECHA DEL ACTA DE SUSPENSIÓN O REANUDACIÓN (CUANDO APLIQUE)		
CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN SECOP		
CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA DISPUESTO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA		

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO**	Código: FO-M7-P6-008
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO:		4600014913
CONVENIO	**x**	FECHA DE SUSCRIPCION:		29/12/2022
OBJETO: APOYAR CON RECURSOS ECONÓMICOS EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DEL RIO CONCEPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, ANTIOQUIA, ETAPA 1.				
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		14436		
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	Municipio de CONCEPCIÓN	
		NIT	890.983.718-6	
VALOR [$]:		INICIAL	El valor del convenio es de **DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M L ($2.152.338.240**) sin IVA, aportados por el Departamento de Antioquia – Secretaría De Infraestructura Física, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500050614 del 15 de diciembre de 2022 y al Registro Presupuestal del Compromiso No. 4500058549.	
		ACTUAL (CON ADICIONES)	N/A	
PLAZO:		INICIAL	El plazo del presente convenio interadministrativo será de **OCHO (8) meses** contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes de este convenio. Este plazo incluye el tiempo estimado para el desembolso de los recursos, una vez las partes hayan cumplido con los requisitos establecidos, y siempre dentro de la vigencia en la cual se suscriba el presente convenio, la celebración de los procesos de selección de contratistas, si a ellos hay lugar, y el plazo de ejecución del proyecto cofinanciado. En caso de ser necesario las partes tramitarán y celebrarán las prórrogas que sean necesarias para mantener vigente el convenio por el tiempo que se requiera para la ejecución del proyecto cofinanciado.	
			INICIO	29/12/2022
			TERMINACIÓN INICIAL	29/08/2023
		PRÓRROGAS	N/A	
		SUSPENSIONES	Convenio No. 4600014899 suspendido a partir de la fecha 27/07/2023 hasta el día 27/08/2023, ambas fechas inclusive	
FECHA DE TERMINACION ACTUAL:			29/08/2023	

INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO	No. 4	14/08/2023

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

ITEM No. 1					
TIPO DE MODIFICACION					
VALOR		PLAZO	X	CLÁUSULA	
SUSPENSIÓN			REANUDACIÓN		
SOLICITUD	Se solicita la prórroga del convenio interadministrativo No. 4600014913 por TRES (3) meses, finalizando el 29 de noviembre de 2023.				

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

CONCEPCIÓN
Un proyecto de Todos

Concepción, Antioquia 17 de agosto de 2023

Doctor
SANTIAGO SIERRA LATORRE
Secretario de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia

Doctor
SERGIO ALBERTO CUERVO MONTOYA
Secretaría de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia

ASUNTO: Solicitud de Prorroga del Convenio Interadministrativo N° 4600014913 de 2022, cuyo objeto es *"APOYAR CON RECURSOS ECONOMICOS EL PROYECTO CONSTRUCCION DE PARQUES DEL RIO CONCEPCION EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION, ANTIOQUIA, ETAPA 1"*

Cordial saludo,

La presente misiva tiene, se dirige a ustedes con el mayor respeto, con el objetivo de solicitar de ampliación en tiempo al plazo inicialmente estipulado dentro del convenio interadministrativo N° 4600014913 de 2022 que tiene por objeto *"APOYAR CON RECURSOS ECONOMICOS EL PROYECTO CONSTRUCCION DE PARQUES DEL RIO CONCEPCION EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION, ANTIOQUIA, ETAPA 1"* para lo cual se presentan las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Para la ejecución el municipio firmo el siguiente contrato:

Contrato Nº 1 de Obra e Interventoría	**CI-01-2023**
Contratante	MUNICIPIO DE CONCEPCION
Contratista	EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPE - EAG

CONCEPCIÓN
Un proyecto de Todos

Objeto	"CONTRATO INTERADMIONISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION, PARA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA DE LA ETAPA 1 DE PARQUES DEL RIO CONCEPCION, EN EL MARCO DEL CONVENIO NRO. 4600014913 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CONCEPCION"
Valor del contrato	$ 2.644.338.240
Fecha de suscripción Contrato	04 de febrero de 2023
Fecha de inicio del Contrato	01 de marzo de 2023
Plazo de ejecución del contrato	8 meses contados a partir de fecha de inicio
Fecha de terminación inicial del contrato	Octubre 18 de 2023

2. La empresa autónoma de Guatapé, realizo a su vez la contratación de la ejecución de las obras y la respectiva interventoría.

3. El día 17 de agosto se recibió oficio por parte del contratista del municipio donde se solicitaba ampliación del plazo debido a:

 - Los retrasos a causa del trámite de la aprobación de la modificación del muro en gavión en el inicio de la obra, aprobación que requirió la visita realizada por parte de la interventoría externa del proyecto para la aprobación del paisajismo en manejo del río.
 - La poca oferta de proveedores del mineral colorante para el concreto, los cuales no contaba con stock suficiente para proveer el mineral, por tal razón; fue necesario primero definir el tipo de mineral y luego confirmar el suministro del material por arte del proveedor lo que llevó 4 semanas en definirse en conjunto con la supervisión del proyecto

4. Esta solicitud la fundamentaron en oficio del contratista de la empresa encargado de ejecutar directamente las obras y del interventor, quien, en oficio del 17 de agosto de 2023, autorizo la solicitud de prorroga No. 001 en el contrato, basado en las justificaciones anteriormente mencionadas.

CONCEPCIÓN
Un proyecto de Todos

Por todo lo anteriormente expuesto:

Se solicita una prórroga del Convenio Interadministrativo N° 4600014913 por tres (3) meses, que permitirán la ejecución del 100%de las obras y el recibo correspondientes de las mismas por parte de la Supervisión del Municipio.

Se adjunta copia de Cronograma de actividades con ampliación de 3 meses de plazo para la ejecución de las obras objeto del convenio.

Amablemente,

GUSTAVO ALONSO LOPEZ ORREGO
Alcalde Municipal
Municipio de Concepción

JOAQUIN ADOLFO GOMEZ GUTIERREZ
secretario de Planeación y Obras Publicas

4. ANEXOS

- *Solicitud de prórroga del municipio de CONCEPCIÓN.*
- *Formato Lista de chequeo de modificación.*
- *Informe de seguimiento # 4 del 18/08/2023 a la contratación del convenio No. 4600014913 del 2022*
- *Cronograma.*
- *Constancia de consultas:*

1. *Contraloría General de la República: Boletín de Responsables Fiscales del contratista o asociado persona natural o del representante legal de la persona jurídica.*
2. *Procuraduría General de la Nación: Antecedentes disciplinarios vigentes del contratista o asociado persona natural o del representante legal de la persona jurídica.*

3. *Policía Nacional de Colombia: Antecedentes judiciales vigentes y Certificado de medidas correctivas del contratista o asociado persona natural o del representante legal de la persona jurídica.*

- *Certificado actualizado del pago de seguridad social y parafiscales de los asociados.*

5. ADICION, AMPLIACION O MODIFICACIÒN DE GARANTIAS

GARANTIA / POLIZA No.	*530 – 47 - 994000038060*
TIPO DE AMPARO	*CUMPLIMIENTO*
Cumplimiento	*Ampliar las vigencias del amparo por el tiempo de prórroga solicitado*

Para constancia, se firma la presente justificación el



José Valentín Salazar Galeano
Profesional Universitario
Supervisor

NÚMERO DE INFORME	4					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	☐	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	29/03/2023		Hasta:	18/08/2023	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	**NÚMERO:**	4600014913	
	X	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	29/12/2022	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Convenio Interadministrativo	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			14436	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			29/12/2022	
OBJETO: APOYAR CON RECURSOS ECONÓMICOS EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DEL RIO CONCEPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, ANTIOQUIA, ETAPA 1.				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN	
		NIT	890.983.718-6	
VALOR [$]:		INICIAL:	El valor del convenio es de **DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M L ($2.152.338.240**) sin IVA, aportados por el Departamento de Antioquia – Secretaría De Infraestructura Física, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500050614 del 15 de diciembre de 2022 y al Registro Presupuestal del Compromiso No. 4500058549.	
		ADICIONES **No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	N/A
		VALOR TOTAL:	El valor del presente convenio será **DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M L ($2.152.338.240)** sin IVA	

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500058549		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		29/12/2022		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		El plazo del presente convenio interadministrativo será de **OCHO (8) meses** contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes de este convenio. Este plazo incluye el tiempo estimado para el desembolso de los recursos, una vez las partes hayan cumplido con los requisitos establecidos, y siempre dentro de la vigencia en la cual se suscriba el presente convenio, la celebración de los procesos de selección de contratistas, si a ellos hay lugar, y el plazo de ejecución del proyecto cofinanciado. En caso de ser necesario las partes tramitarán y celebrarán las prórrogas que sean necesarias para mantener vigente el convenio por el tiempo que se requiera para la ejecución del proyecto cofinanciado.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			29/12/2022	29/08/2023	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
			N/A	N/A	-
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		29/08/2023			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SI		
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		JOSÉ VALENTÍN SALAZAR GARRIDO		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A		
% DE EJECUCION FISICA			43%		
% DE EJECUCION DE RECURSOS			100% (Traslado de recursos al IDEA)		

Nota:

- Los porcentajes de ejecución financiera para este periodo es 100%, toda vez que se está iniciando con la consignación de los recursos del IDEA, de acuerdo con lo establecido en la clausura CUARTA DE PAGO/DESEMBOLSO.
- Los porcentajes de ejecución Física para este periodo es de 43%, este corresponde al periodo contractual por parte del municipio, en lo que concierne en la contratación, ejercicio y estabilidad del proyecto. Es el municipio el encargado de ejecutar las actividades establecidas en el convenio para lo cual debe entregar la entidad de un informe de lo ejecutado.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Con este convenio, El Departamento de Antioquia a través de la Secretaría de Infraestructura Física busca APOYAR CON RECURSOS ECONÓMICOS EL PROYECTO DE “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO PARA LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES, ANTIOQUIA”.

La ejecución material del proyecto está a cargo del Municipio, y se llevará a cabo con los Estudios y diseños, presupuesto, análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas realizadas por el ente Municipal.

Teniendo en cuenta lo anterior la verificación de las especificaciones técnicas a las que refiere el presente punto del documento, corresponde al Municipio de Arboletes como ejecutor de las obras físicas, a través de su contratista e interventoría.

A continuación, se hará la verificación del componente técnico del convenio:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
El plazo del convenio es de siete (8) meses desde la suscripción del acta de inicio.	94%	94%	Acta de inicio.	Acta de inicio con fecha de 29 de diciembre de 2022. Convenio N°4600014913 del 2022, por SIETS (8) meses, contados a partir de 29 de diciembre del 2022 y finalizando el 29 de agosto del 2023
Apoyar con recursos económicos el proyecto "construcción primera etapa del proyecto Construcción de	43%	43%	Informe de Avance	El municipio presenta informes semanales correspondientes al Avance de Ejecución Física del Convenio 4600014913

obras de urbanismo para la plaza de mercado del Municipio de arboletes, Antioquia".				CONCEPCIÓN desde el 16 de febrero de 2023.

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:

1. El porcentaje de ejecución se determina realizando la división entre el tiempo transcurrido y el tiempo total del convenio.

2. El porcentaje de ejecución se determina con la información suministrada por el Municipio en los informes de seguimiento a la ejecución de la obra.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DELOS COMPONENTE COMUNES.	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Perfeccionar conjuntamente la minuta del convenio, acta de inicio, suspensiones o prórrogas, actas en desarrollo del convenio a que haya lugar, y acta de liquidación.	Cumple	Minuta de convenio, Acta de inicio.	Se perfecciona en conjunto la minuta del convenio y acta de inicio.
2. Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del convenio.	Cumple	Informe de seguimiento N° 2, Registro fotográfico, acta de asistencia de reunión del	Se cita a reunión a municipios para en el CAD para revisión de cronograma y aclaración de inquietudes de las partes. Se realiza visita de inspección y reconocimiento del lote.

		día 25 de enero 2023.	
3. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del convenio.	Cumple	Convenio, acta de inicio y CDP aportado	Tanto Departamento de Antioquia como el Municipio asociado, aportaron los respectivos CDP para la suscripción del convenio, acta de inicio y realización del objeto.
4. Designar un enlace o supervisor que realice el seguimiento, control y vigilancia de las actividades que se desarrollen en cumplimiento del objeto del convenio.	Cumple	Oficios de designación de supervisor municipio y departamento.	Se designó por parte del departamento y el municipio a los supervisores encargados para el convenio.
5. Propender por el logro de los productos pactados.	Cumple	Documentos del convenio	A la fecha El municipio ya inicio con la ejecución física de las obras. El Municipio una vez realice el inicio de la ejecución física de las obras, mantendrá informado a la Dirección de Estructuración de Proyectos de la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia. sobre el avance de todas las actividades desarrolladas para alcanzar el objeto del convenio.
6. Mantener un flujo constante de la información necesaria durante la ejecución y liquidación del convenio.	Cumple	Informes, correos y oficios	Se realizan y envían correos y oficios los cuales requieren la información actual del convenio.
7. Asistir a las reuniones programadas para el seguimiento y correcta ejecución del convenio.	Cumple	Informes, correos y oficios	Se asistirá a las reuniones programadas por parte del municipio y departamento.
8. Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en	Cumple	Informes, correos y oficios, registro fotográfico	Se realizó visita técnica de campo el 17/02/2023, con el fin de ver la localización del proyecto y los avances técnicos.

cumplimiento del objeto; entre otros.			Se realizó visita técnica de campo el 02/06/2023, con el fin de ver los avances técnicos y asistir en el comité.
OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DELOS COMPONENTE TECNICO.	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
1. Garantizar al Departamento de Antioquia las demoliciones (superficiales) cuando se requieran, de edificaciones o estructuras que se encuentren en al área de implantación del nuevo proyecto, con el fin de posibilitar la ejecución de las obras, así mismo el retiro de escombros.	Cumple	N/A	A la fecha el municipio no ha presentado información que dé cuenta del cumplimiento de este compromiso. De ser necesario, se espera a que el municipio envíe el correspondiente plan de acción para subsanar este compromiso.
2. Llevar a cabo todas las actuaciones que sean de su competencia para garantizar que el proyecto se encuentre en fase III.	Cumple	N/A	A la fecha el municipio no ha presentado información que dé cuenta del cumplimiento de este compromiso. De ser necesario, se espera a que el municipio envíe el correspondiente plan de acción para subsanar este compromiso.
3. El conveniante se compromete a realizar los ajustes solicitados por la Secretaría de Infraestructura Física a los estudios y diseños presentados en la radicación, para el desarrollo del proyecto, acogiéndose al cronograma establecido, antes de realizar el debido proceso de contratación.	Cumple	N/A	A la fecha no se han solicitado ajustes.

4. Garantizar el cumplimiento del objeto del convenio de conformidad con el alcance y especificaciones técnicas del estudio previo, plan o matriz de Inversiones (cronograma de trabajo e inversión del proyecto) y la propuesta presentada.	Cumple	N/A	A la fecha el municipio no ha presentado información que dé cuenta del cumplimiento de este compromiso. De ser necesario, se espera a que el municipio envíe el correspondiente plan de acción para subsanar este compromiso.
5. Ejecutar directa o indirectamente las obras con los recursos provenientes del convenio, cumpliendo integralmente con las condiciones del proyecto presentado.	Cumple	N/A	A la fecha el municipio no ha presentado información que dé cuenta del cumplimiento de este compromiso. De ser necesario, se espera a que el municipio envíe el correspondiente plan de acción para subsanar este compromiso.
6. Llevar a cabo, de manera directa o indirecta, la dirección técnica de la ejecución de las obras definidas en el alcance del convenio, designando para ello un supervisor y contratando el interventor; si existe obligatoriedad jurídica del mismo, sea con cargo a los recursos destinados para el presente convenio o asumiendo el costo de la misma, de acuerdo con el presupuesto presentado.	Cumple	Designación de supervisor del municipio.	El municipio designa a Joaquín Adolfo Gómez Gutiérrez como supervisor del convenio. Para lo demás, a la fecha el municipio no ha presentado información que dé cuenta del cumplimiento de este compromiso. De ser necesario, se espera a que el municipio envíe el correspondiente plan de acción para subsanar este compromiso
7. Llevar a cabo los controles técnicos que garanticen la calidad y estabilidad de las obras ejecutadas con los recursos del presente convenio.	Cumple	N/A	A la fecha el municipio no ha presentado información que dé cuenta del cumplimiento de este compromiso. De ser necesario, se espera a que el municipio envíe el correspondiente plan de

			acción para subsanar este compromiso
8. Verificar la ejecución efectiva del proyecto y mantener informado al departamento sobre el avance de las obras, para lo cual se compromete a presentar informes de avance cada que vaya a tramitar una solicitud de autorización de uso de recursos y cada que la administración departamental lo solicite.	Cumple	Informes de seguimiento, reuniones y oficios.	Se realizó el envío al municipio del oficio con Radicado No. 2023030170196 del 17 de marzo de 2023 y con asunto Solicitud reunión seguimiento Convenio interadministrativo 4600014913 de Concepción. Se realizó envío de Correo electrónico con asunto Reiteración solicitud reporte Cuadro Semanal de Avance Convenio 4600014913 concepción y fecha 15/06/2023, en el cual se envía y solicita al municipio el diligenciar el Cuadro Semanal de Avance del proyecto. El municipio presenta informes semanales correspondientes al Avance de Ejecución Física del Convenio 4600014913 Concepción desde el 16 de febrero de 2023.
9. Gestionar y socializar directa o indirectamente el proyecto con la comunidad afectada, generando acciones que promuevan la apropiación del proyecto por parte de la comunidad, asumiendo los gastos que conlleve este proceso.	Cumple	N/A	A la fecha el municipio no ha presentado información que dé cuenta del cumplimiento de este compromiso. De ser necesario, se espera a que el municipio envíe el correspondiente plan de acción para subsanar este compromiso
10. Gestionar ante el Ministerio de Cultura y Patrimonio lo correspondiente a los trámites de permisos y licencias para la intervención.	CUMPLE	N/A	A la fecha el municipio no ha presentado información que de cuenta del cumplimiento de este compromiso.

11. Verificar en obra los radios de giro y realizar los ajustes que correspondan. Obras adicionales y sobrecostos corren por cuenta del municipio.	CUMPLE	N/A	A la fecha el municipio no ha presentado información que dé cuenta del cumplimiento de este compromiso. De ser necesario, se espera a que el municipio envíe el correspondiente plan de acción para subsanar este compromiso.
OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO, LEGALE Y FINANCIERO	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
1. Garantizar y realizar la inversión de los recursos para la adecuada ejecución del convenio de conformidad con la discriminación especificada en el presupuesto oficial.	Cumple	Decreto de incorporación de los recursos aportados por el Departamento al presupuesto del municipio.	El municipio asociado hizo entrega del decreto de incorporación de los recursos aportados por el Departamento al presupuesto del municipio.
2. El conveniante goza de autonomía técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para realizar los procesos de contratación necesarios para la ejecución de las actividades del convenio, para lo cual se deberá garantizar que se realicen de conformidad con las normas establecidas para tal fin, adicionalmente deberá garantizar la supervisión y/o interventoría y demás controles que garanticen la calidad y ejecución del proyecto.	Cumple	Informes, Minutas contratos, Actas de inicio.	El Municipio para el proyecto suscribió el Contrato Interadministrativo No. 001-2023 suscrito entre el Municipio Administración Delegada de Recursos, para llevar a cabo la ejecución de actividades en cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 4600014913, a su vez la Empresa Autónoma de Guatapé cuenta con contrato de Obra cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN,PARA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA DE ETAPA 1 DE PARQUES DEL RIO CONCEPCION, EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 4600014913 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL

			MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN”
3. Allegar las garantías exigidas en el presente convenio para efectos de legalización del mismo.	Cumple	Pólizas	Para la ejecución del convenio el municipio hizo entrega de las pólizas que se establecen en el convenio, las cuales fueron revisadas y aprobadas por el abogado de la Dirección de Asuntos Legales de la SIF.
4. Abrir una cuenta bancaria en el Instituto para El Desarrollo de Antioquia - IDEA, bajo la denominación del proyecto que se ejecutará y con firmas conjuntas del municipio y el Departamento de Antioquia, para el manejo de los desembolsos.	Cumple	Certificado apertura de cuenta en el IDEA. oficio solicitud inscripción conjuntas.	EL municipio asociado abrió en el IDEA la cuenta con firmas conjuntas para el manejo de los recursos aportados por el Departamento.
5. Entregar los documentos necesarios para el desembolso, autorizaciones de uso de recurso y liquidación del convenio, según lista de chequeo entregada por el Departamento de Antioquia.	Cumple	Documentos necesarios para el desembolso.	El municipio entrega los documentos necesarios para el desembolso.
6. Encontrarse al día frente a las obligaciones por concepto de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, al momento de la suscripción del convenio y deberá estar a paz y salvo con los mismos hasta la fecha de su terminación.	Cumple	Certificado paz y salvo pago aportes parafiscales y seguridad social firmado por alcalde	Para la ejecución del convenio y el desembolso de recursos, el municipio aportó certificado de encontrarse a la paz y salvo con el pago de aportes parafiscales y seguridad social.
7. Dar cumplimiento a las obligaciones por concepto de salarios, aportes a la seguridad social integral, prestaciones sociales y parafiscales del personal vinculado para la ejecución del convenio.	Cumple	N/A	A la fecha el municipio no ha presentado información que dé cuenta del cumplimiento de este compromiso. De ser necesario, se espera a que el municipio envíe el correspondiente plan de acción para subsanar este compromiso.
8. Cumplir con los requisitos para la prevención de	Cumple	N/A	

	accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia. (Si aplica).			A la fecha el municipio no ha presentado información que dé cuenta del cumplimiento de este compromiso. De ser necesario, se espera a que el municipio envíe el correspondiente plan de acción para subsanar este compromiso.
9.	Presentar un Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con la normativa vigente y la que aplique al inicio de la ejecución. Los requisitos mencionados son de obligatorio cumplimiento para que las actividades que han de ser realizadas por el conveniante ejecutor se efectúen de forma segura.	Cumple	N/A	A la fecha el municipio no ha presentado información que dé cuenta del cumplimiento de este compromiso. De ser necesario, se espera a que el municipio envíe el correspondiente plan de acción para subsanar este compromiso.
10.	Realizar la respectiva incorporación de todos los recursos aportados para la ejecución del proyecto a su presupuesto, caso en el cual aportará para el inicio del convenio, el correspondiente Decreto de Incorporación. (Si aplica).	Cumple	Decreto de incorporación de los recursos aportados por el Departamento al presupuesto del municipio.	El municipio asociado realizara entrega del decreto de incorporación de los recursos aportados por el Departamento al presupuesto del municipio.
11.	En los eventos que se requiera y sea necesario, el conveniante deberá constituir las vigencias futuras, reservas presupuestales o el mecanismo presupuestal al que hubiere lugar de forma tal que garantice la ejecución de los recursos del municipio en la vigencia siguiente a la cual se suscribe el presente convenio, cuenta de ello deberá quedar registrado	Cumple	Vigencias futuras. Reservas presupuestales	El municipio se compromete a ejecutar las acciones presupuestales que en el marco de la ejecución de los recursos le obliguen para darle feliz término a las obligaciones y ejecución del convenio.

antes del cierre de la presente vigencia.			
12. Administrar el aporte del Departamento de Antioquia, y rendir un informe mensual detallado sobre su inversión y avance del convenio y siempre que la administración departamental lo requiera y hasta cuanto se hubiere ejecutado la totalidad de los recursos, se hubiere realizado entrega de la obra, bien o servicio, incluyendo las evidencias o soportes que den cuenta el cumplimiento del objeto del convenio y que muestre el estado del antes, durante y después de la ejecución del mismo.	Cumple	Informe de seguimiento. Balance financiero	Se realizó el envío al municipio del oficio con Radicado No. 2023030170196 del 17 de marzo de 2023 y con asunto Solicitud reunión seguimiento Convenio interadministrativo 4600014913 de Concepción. Se realizó envío de Correo electrónico con asunto Reiteración solicitud reporte Cuadro Semanal de Avance Convenio 4600014913 concepción y fecha 15/06/2023, en el cual se envía y solicita al municipio el diligenciar el Cuadro Semanal de Avance del proyecto. El municipio presenta informes semanales correspondientes al Avance de Ejecución Física del Convenio 4600014913 Concepción desde el 16 de febrero de 2023.
13. Dar cuenta del desarrollo del proyecto al Departamento de Antioquia, así: 1) en las visitas realizadas por el funcionario encargado de la supervisión y seguimiento del convenio de acuerdo al cronograma de actividades; 2) en informes de seguimiento mensuales; 3) en informes ejecutivos solicitados y 4) en informe final de la ejecución del proyecto.	Cumple	Informe de seguimiento y visita de obra.	Se realizó el envío al municipio del oficio con Radicado No. 2023030170196 del 17 de marzo de 2023 y con asunto Solicitud reunión seguimiento Convenio interadministrativo 4600014913 de Concepción. Se realizó envío de Correo electrónico con asunto Reiteración solicitud reporte Cuadro Semanal de Avance Convenio 4600014913 concepción y fecha 15/06/2023, en el

			cual se envía y solicita al municipio el diligenciar el Cuadro Semanal de Avance del proyecto. El municipio presenta informes semanales correspondientes al Avance de Ejecución Física del Convenio 4600014913 Concepción desde el 16 de febrero de 2023.
14. El conveniante se compromete y es responsable de presentar previa autorización de uso de recursos y de acuerdo con el programa de trabajo acordado, los medios de verificación para la acreditación del alcance del objeto del convenio, tales como Informes de interventoría, actas de comité técnico, actas de avance de actividades, registro fotográfico, bitácora, listados de asistencia a reuniones y los demás solicitados por la Dependencia encargada por parte de la Secretaría de Infraestructura del Departamento.	Cumple	N/A	Mediante la solicitud de autorización de uso de recursos, se demostrará que los recursos aportados por el Departamento no serán utilizados para ningún fin diferente al establecido en el convenio.
15. El conveniante, en caso de ejecución de obras, las deberá contratar ciñéndose única y exclusivamente al proyecto viabilizado por el Departamento de Antioquia - Secretaría Infraestructura Física- para la suscripción del presente convenio.	Cumple	Informes, llamadas	A la fecha el municipio no ha presentado información que dé cuenta del cumplimiento de este compromiso. De ser necesario, se espera a que el municipio envíe el correspondiente plan de acción para subsanar este compromiso.
16. Entregar toda la información pertinente y la solicitada en los formatos destinados por el Departamento para tal fin y de acuerdo a los lineamientos definidos en el	Cumple	Lista de chequeo	El municipio aportará la documentación que evidencie el cumplimiento de este compromiso

Sistema Integrado de Gestión (SIG).			
17. Advertir oportunamente al Departamento cualquier situación sobreviniente que se presente durante la ejecución de los recursos que amerite revisar las condiciones pactadas en el presente convenio.	Cumple	Informes de supervisión	El municipio aportará la documentación que evidencie el cumplimiento de este compromiso
18. Cumplir con las disposiciones legales en materia ambiental asociadas a la ejecución del convenio.	Cumple	N/A	A la fecha el municipio no ha presentado información que dé cuenta del cumplimiento de este compromiso. De ser necesario, se espera a que el municipio envíe el correspondiente plan de acción para subsanar este compromiso.
19. El conveniante debe destinar el aporte recibido por parte del Departamento de Antioquia, de manera exclusiva a la financiación del proyecto. Los recursos aportados por el departamento no podrán ser destinados para ningún fin diferente al establecido en el convenio y por lo tanto deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada, so pena de realizar los procedimientos administrativos sancionatorios a que hubiere lugar.	Cumple	N/A	A la fecha el municipio no ha presentado información que dé cuenta del cumplimiento de este compromiso. De ser necesario, se espera a que el municipio envíe el correspondiente plan de acción para subsanar este compromiso.
20. El conveniante debe abrir una cuenta de ahorros en el IDEA para el manejo exclusivo de los recursos aportados por el Departamento de Antioquia, los cuales deberán consignarse en una cuenta bancaria, exenta del 4* 1000, en una entidad bancaria legalmente reconocida y a	Cumple	Certificado apertura de cuenta en el IDEA.	EL municipio asociado abrió en el IDEA la cuenta con firmas conjuntas para el manejo de los recursos aportados por el Departamento en el proyecto de mantenimiento manual.

título del proyecto, que genere rendimientos financieros, esta cuenta será única y exclusivamente para el convenio. Las autorizaciones de usos de recursos de dichas cuentas serán bajo la condición de firmas conjuntas por parte de todos los conveniantes.			
21. Estarán a cargo del conveniente ejecutor y de acuerdo al régimen tributario los impuestos, tasas y contribuciones, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	Cumple	Órdenes de pago. Comprobantes de egreso.	A la fecha el municipio no ha presentado información que dé cuenta del cumplimiento de este compromiso. De ser necesario, se espera a que el municipio envíe el correspondiente plan de acción para subsanar este compromiso.
22. En caso de que el contrato a ejecutar por el conveniante, sea referido al artículo 32 de la Ley 80 de 1993, numeral 1 Contrato de Obra, el conveniante deberá tener en cuenta lo preceptuado en el artículo 39 de la Ley 1430 de 2010, en lo que respecta al recaudo por concepto de la Contribución Especial del 5%; el pago se realizará de manera proporcional por los recursos aportados por cada uno de los conveniantes; en el caso de los recursos del Departamento de Antioquia, se realizará dentro como elemento necesario para la autorización de uso de recurso, y en todo caso para la liquidación del convenio esta obligación debe estar cumplida. (En caso de aplicar).	Cumple	Certificado comprobante reintegro de contribución especial (en caso que aplique)	El municipio aportará la documentación que evidencie el cumplimiento de este compromiso
23. Durante la ejecución del convenio y previo a la	Cumple	Solicitud autorización	El municipio aportará la documentación que

liquidación del mismo, el conveniante debe reintegrar al Departamento de Antioquia, los rendimientos financieros de los aportes del Departamento de acuerdo con el Instructivo Tributario para los Procesos Contractuales vigente. Los rendimientos financieros que se generen en la cuenta de condición de firmas conjuntas, por corresponder al aporte del Departamento de Antioquia deberán reintegrarse en su totalidad a este, de acuerdo con la(s) circular(es) vigentes en el asunto en el Departamento de Antioquia.		desembolso rendimientos financieros. Comprobante de consignación al Departamento de los rendimientos financieros	evidencie el cumplimiento de este compromiso
24. Previo a la liquidación del convenio, el conveniante debe cancelar la cuenta de condición de firmas conjuntas, esta quedará con saldo cero (0), el soporte de la cancelación en cuestión deberá ser expedido por la entidad financiera y deberá ser aportado a la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento como requisito para el paz y salvo en la etapa liquidatoria.	Cumple	Certificado cancelación de cuenta	El municipio aportará la documentación que evidencie el cumplimiento de este compromiso
25. El conveniante debe responder al departamento por la correcta inversión de los recursos entregados para el desarrollo del presente convenio. Por lo que al finalizar el convenio se debe presentar un informe final (financiero, jurídico, técnico, ambiental y administrativo) con todos sus soportes, consolidando toda la información en medio físico y magnético. Toda información reportada por el ejecutor	Cumple	Informe de seguimiento. Acta(s) de entrega de obra del contrato o convenio suscrito por el municipio.	A la fecha el municipio no ha presentado información que dé cuenta del cumplimiento de este compromiso. De ser necesario, se espera a que el municipio envíe el correspondiente plan de acción para subsanar este compromiso.

debe ser presentada cronológicamente y deben entregar todas las evidencias físicas y soportes de las actividades realizadas.			
26. Asumir los costos adicionales que se identifiquen durante la ejecución de las obras y que sean necesarios para llevar a cabo la completa ejecución del alcance.	Cumple	N/A	El municipio Aportará la documentación que evidencie el cumplimiento de este compromiso.
27. Atender oportunamente las solicitudes que se deban presentar ante los organismos de control y que hayan sido dirigidos al departamento.	Cumple	Informes, llamadas, Documentos de acuerdo a la lista de chequeo de la DPE de la SIF para autorización	A la fecha el municipio no ha presentado información que dé cuenta del cumplimiento de este compromiso. De ser necesario, se espera a que el municipio envíe el correspondiente plan de acción para subsanar este compromiso.
28. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de	Cumple	Actas de inicio de los convenios o contratos suscritos por el Municipio Informe de seguimiento.	A la fecha el municipio no ha presentado información que dé cuenta del cumplimiento de este compromiso. De ser necesario, se espera a que el municipio envíe el correspondiente plan de acción para subsanar este compromiso.

Comunicaciones del Departamento de Antioquia.			
29. Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del convenio se dé cumplimiento a los estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición plástica de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.	Cumple	N/A	Se garantizará que en los eventos y actividades desarrollados se dé cumplimiento a la ordenanza N° de 01 del 2020.
30. Las demás que le sean aplicables en desarrollo del objeto del presente convenio.	Cumple	N/A	A la fecha el municipio no ha presentado información que dé cuenta del cumplimiento de este compromiso. De ser necesario, se espera a que el municipio envíe el correspondiente plan de acción para subsanar este compromiso.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que permitan el desembolso del recurso aportado por el departamento para el cumplimiento del objeto del presente convenio interadministrativo, previo cumplimiento de los requisitos por parte del municipio que para el caso correspondan.	Cumple	Documentos de acuerdo a la lista de chequeo emitida por la Dirección Administrativa y Financiera de la SIF	Se realizan todas las gestiones administrativas y presupuestales que permitan el desembolso de recursos.
2. Ejercer la supervisión de la ejecución del convenio y realizar seguimiento y acompañamiento al proceso de ejecución de las actividades objeto de este	Cumple	Correo electrónico, informe de seguimiento, llamadas.	Se realizó el envío al municipio del oficio con Radicado No. 2023030170196 del 17 de marzo de 2023 y con asunto Solicitud reunión seguimiento

convenio y toma de decisiones que tengan incidencia en la ejecución del mismo.			Convenio interadministrativo 4600014913 de Concepción. Se realizó envío de Correo electrónico con asunto Reiteración solicitud reporte Cuadro Semanal de Avance Convenio 4600014913 concepción y fecha 15/06/2023, en el cual se envía y solicita al municipio el diligenciar el Cuadro Semanal de Avance del proyecto. El municipio presenta informes semanales correspondientes al Avance de Ejecución Física del Convenio 4600014913 Concepción desde el 16 de febrero de 2023.
3. Exigir al municipio la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio, de conformidad con el alcance y las obligaciones del convenio.	Cumple	Correo electrónico, llamadas.	Se realizó el envío al municipio del oficio con Radicado No. 2023030170196 del 17 de marzo de 2023 y con asunto Solicitud reunión seguimiento Convenio interadministrativo 4600014913 de Concepción. Se realizó envío de Correo electrónico con asunto Reiteración solicitud reporte Cuadro Semanal de Avance Convenio 4600014913 concepción y fecha 15/06/2023, en el cual se envía y solicita al municipio el diligenciar el Cuadro Semanal de Avance del proyecto. El municipio presenta informes semanales correspondientes al Avance de Ejecución Física del Convenio 4600014913 Concepción desde el 16 de febrero de 2023. Se realizó visita técnica el 17/02/2023 y 02/06/2023, con el fin de conocer y verificar el proyecto que se ejecuta con los recursos aportados por el Departamento de Antioquia.

4. Realizar el seguimiento y la evaluación del programa de obra, de acuerdo con el objeto, alcance y obligaciones del convenio.	Cumple	Designación supervisor.	Se realizó el envío al municipio del oficio con Radicado No. 2023030170196 del 17 de marzo de 2023 y con asunto Solicitud reunión seguimiento Convenio interadministrativo 4600014913 de Concepción. Se realizó envío de Correo electrónico con asunto Reiteración solicitud reporte Cuadro Semanal de Avance Convenio 4600014913 concepción y fecha 15/06/2023, en el cual se envía y solicita al municipio el diligenciar el Cuadro Semanal de Avance del proyecto. El municipio presenta informes semanales correspondientes al Avance de Ejecución Física del Convenio 4600014913 Concepción desde el 16 de febrero de 2023. Se realizó visita técnica el 17/02/2023 y 02/06/2023, con el fin de conocer y verificar el proyecto que se ejecuta con los recursos aportados por el Departamento de Antioquia.
5. Las demás que le sean aplicables en desarrollo del objeto del presente convenio.	Cumple	Informes de seguimiento presentados por el municipio.	El municipio Aportará la documentación que evidencie el cumplimiento de este compromiso

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$2.152.338.240	$0	$0	$2.152.338.240
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$2.152.338.240	$0	$0	$2.152.338.240
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$398.896.721	$0	$0	$398.896.721

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$2.152.338.240	$0	$0	$2.152.338.240
7. Recursos ejecutados	$398.896.721	$0	$0	$398.896.721
8. Recursos no ejecutados	$1.753.441.519	$0	$0	$1.753.441.519

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Mediante el presente informe se tramita el desembolso de recursos aportados por el Departamento de Antioquia, correspondiente al proyecto “Construcción de Parques del rio Concepción en el municipio de Concepción, Antioquia. etapa 1” el cual será depositado en el IDEA, en la cuenta No. 100013804 cuyo titular es el Municipio de Concepción

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
25/01/2023	Reunión en el CAD, piso 9.	Se cita al municipio con el objetivo de conocer el avance del proyecto y socializar las dudas e inquietudes respecto al proceso contractual y los tiempos de obra dispuestos por el departamento de Antioquia para la entrega de los proyectos.
17/02/2023	Visita Técnica	Se realiza visita técnica al Municipio de Concepción, con el fin de ver el lugar del proyecto y conocer los avances de contratación que se ejecutará con los recursos aportados por el Departamento de Antioquia.
22/03/2023	Reunión en el CAD, piso 9.	Se cita al municipio con el objetivo de conocer el avance el estado actual de ejecución.
02/06/2023	Visita Técnica	Se realiza visita técnica al Municipio de Concepción, con el fin ver el avance de ejecución y asistir al comité para resolver dudas respecto al proyecto.

FECHA	TIPO COMUNICACIÓN	OBJETIVO DE COMUNICACIÓN
20/12/2022	Correo electrónico	Se envía correo electrónico al Municipio solicitando apertura de la cuenta ante el IDEA para el convenio interadministrativo N° 4600014913 con objeto de: APOYAR CON RECURSOS ECONOMICOS EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DEL

		RIO CONCEPCION EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION, ANTIOQUIA. ETAPA 1".
17/03/2023	Oficio con radicado No. 2023030170196	Se realizó el envío al municipio del oficio con Radicado No. 2023030170196 del 17 de marzo de 2023 y con asunto Solicitud reunión seguimiento Convenio Interadministrativo.
15/06/2023	Correo electrónico	Se realizó envío de Correo electrónico con asunto Reiteración solicitud reporte Cuadro Semanal de Avance Convenio CONCEPCIÓN 4600014913 y fecha 15/06/2023, en el cual se envía y solicita al municipio el diligenciar el Cuadro Semanal de Avance del proyecto.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS APORTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA: Los recursos comprometidos por la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia en este convenio interadministrativo serán girados en un solo desembolso. Estos ingresarán en una cuenta bancaria que abrirá el municipio en el INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA, bajo la denominación del proyecto que se financia y con firmas conjuntas del municipio y el Departamento de Antioquia para acceder y autorizar el uso de dichos recursos. La doble firma es requisito de procedibilidad para que el IDEA proceda con las autorizaciones de uso de recursos, bien sea al municipio o a quienes ejecutan el proyecto, siempre que el municipio así lo haya solicitado. El municipio, como ejecutor del proyecto, será el encargado de solicitar dichas autorizaciones de usos de recursos de acuerdo con el modelo de ejecución que haya implementado, para lo cual deberá demostrar avance de obra y, por lo tanto, se compromete a utilizar los recursos del convenio única y exclusivamente para llevar a cabo su objeto y alcance. En caso de incumplimiento de tal obligación, responderá no solo ante el Departamento de Antioquia, sino también ante los órganos de control que tengan competencia para auditar la ejecución del convenio. La mencionada cuenta deberá generar rendimientos los cuales serán reintegrados al Departamento de Antioquia en cada autorización de uso de recursos, dando aplicación al principio de economía, de acuerdo con lo descrito en el numeral 20 del artículo 25 de la ley 80 de 1993.

El recurso económico que se compromete aportar la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, se desincorporará del Presupuesto General de la entidad, con destino a la cuenta suscrita por el municipio en el IDEA. El municipio a su vez deberá incorporar dichos recursos a su presupuesto, de tal forma que le permita certificar la disponibilidad para los procesos de selección que pretenda iniciar como ejecutor del proyecto financiado.

PARÁGRAFO PRIMERO: **INDEMNIDAD:** El Municipio es el responsable por la correcta inversión y ejecución de los recursos del presente Convenio y por esta razón es quien debe realizar los trámites tendientes a obtener la autorización de uso de recursos por parte de la Secretaría de Infraestructura Física. El Departamento de Antioquia se exime de responsabilidad frente a terceros que eventualmente pudieran resultar afectados por la ejecución de las obras, la inactividad o la demora en los trámites por parte del municipio para llevar a cabo las obras. Ante una reclamación directa elevada al Departamento de Antioquia por cualquiera de las situaciones antes mencionadas, el municipio se compromete a acompañar su atención y mantener la indemnidad del Departamento de Antioquia ante cualquier sanción y/o condena.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	29/12/2022	$2.152.338.240		N/A		$2.152.338.240	
Adiciones	N/A	$0				$0	
Pago No.1	29/12/2022		$2.152.338.240	N/A	$2.152.338.240	$0	N°300023478 30/12/2022
TOTALES		$2.152.338.240	$2.152.338.240	N/A	$2.152.338.240		

Nota:
- El valor de pago No. 1 por $2.152.338.240, corresponde al aporte del Departamento en el proyecto “Construcción de Parques del rio Concepción en el municipio de Concepción, Antioquia. etapa 1”

- El saldo por $2.152.338.240, reflejado en el cuadro anterior, corresponde al valor aportado por el Departamento en el proyecto “Construcción de Parques del rio Concepción en el municipio de Concepción, Antioquia. etapa 1”

Los recursos aportados por el departamento para este convenio interadministrativo serán desembolsados el 100% a la cuenta conjunta del IDEA cuyo titular es el Municipio, con manejo de firmas conjuntas entre Municipio y Departamento, el uso de estos recursos será autorizados mediante Solicitudes que realizará el municipio con cargo al avance físico de las obras objeto de este convenio.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El conveniante debe acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante oficio firmado por el alcalde del municipio de Concepción, Gustavo Alonso López Orrego

Es de anotar que el Municipio es el encargado de la ejecución material de la obra, por ende, el supervisor del ente Municipal, será el encargado de verificar que todo el recurso humano contratado para tal fin se encuentre al día en todo concepto de salarios, pagos de seguridad social y parafiscales Adicionalmente, será el encargado de verificar y revisar las planillas y demás soportes entregados por el contratista del Municipio

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
EJECUCIÓN - OPERACIONAL	**Planeación:** Son los errores cometidos por la falta de planeación, experiencia técnica, financiera, ambiental y conocimientos en general, relacionados con el proceso precontractual que debe adelantar el Municipio. Al igual que la inobservancia de las normas en materia de contratación estatal. Atrasos en la ejecución del proyecto. Modificaciones al plazo para el cumplimiento del convenio.	Municipio (Dependencia encargada de la supervisión)	Planeación, estudio de mercado y análisis financiero adecuado durante la elaboración del proyecto para llevar a cabo la contratación.	Durante la ejecución del convenio. Comunicación efectiva y oportuna con las entidades involucradas.	Informe de supervisión enviado por el municipio para el proyecto.

Nota 2: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

Durante la verificación del cumplimiento de parte del Municipio, existe la posibilidad que las obras no puedan ejecutarse dentro del plazo establecido en el convenio, por lo que podría llegar a requerirse una prórroga del plazo del mismo, para finalizar la ejecución del proyecto.

Es importante aclarar que se le ha solicitado y requerido al Municipio para que proporcione la información del estado y avances del convenio, desde sus procesos precontractuales y en el desarrollo propio de las actividades de obra a través de los distintos oficios remitidos, recordando el plazo restante del convenio para la ejecución de su objeto y alcance y se ha pedido la presentación de las acciones correspondientes que pueda tomar referente a posibles retrasos en los diferentes procesos.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Se hace claridad que:

Con este convenio, El Departamento de Antioquia a través de la Secretaría de Infraestructura Física busca APOYAR CON RECURSOS ECONOMICOS EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DEL RIO CONCEPCION EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION, ANTIOQUIA. ETAPA 1”

Se realizó visita técnica el 17/08/2023 al Municipio de Concepción, con el fin de ver el lugar del proyecto y conocer los avances de contratación que se ejecutará con los recursos aportados por el Departamento de Antioquia, de la cual se presenta el siguiente registro fotográfico:





Se realizó visita técnica al Municipio de Concepción el día 02/06/2023, con el fin ver el avance de ejecución y asistir al comité para resolver dudas respecto al proyecto.







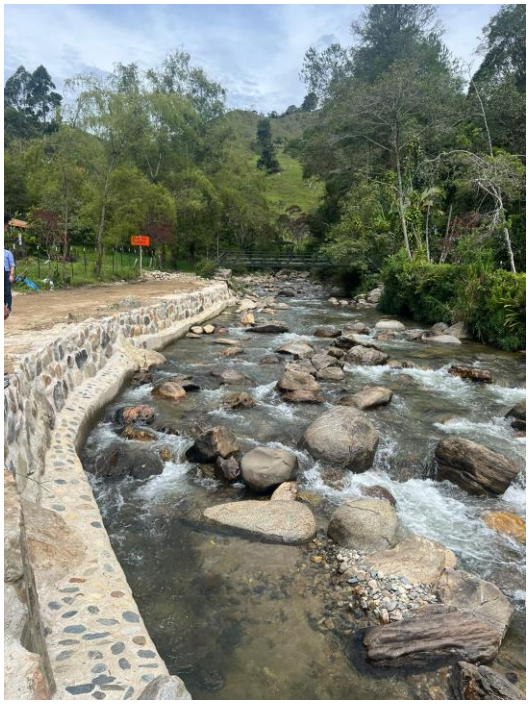


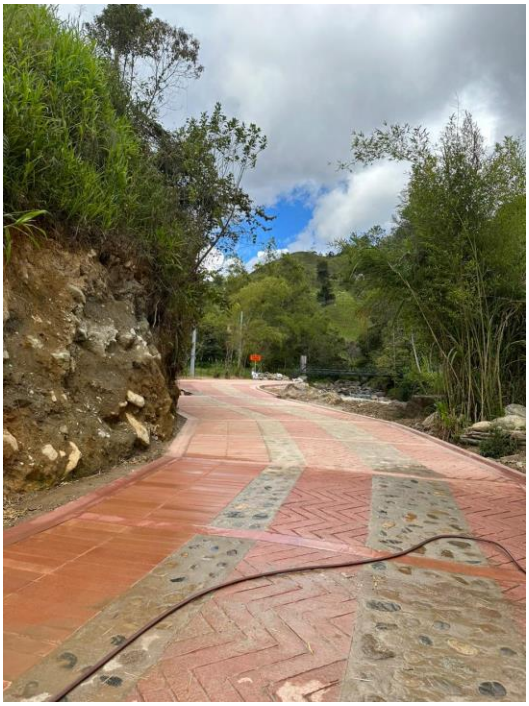
Se realizó visita técnica al Municipio de Concepción el día 17/08/2023, con el fin ver el avance de ejecución y asistir al comité para resolver dudas respecto al proyecto.

9. ANEXOS









Para constancia, se firma la presente acta el



JOSÉ VALENTIN SALAZAR GALEANO
Profesional Universitario
Supervisor

Concepción, Antioquia 17 de agosto de 2023

Doctor
SANTIAGO SIERRA LATORRE
Secretario de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia

Doctor
SERGIO ALBERTO CUERVO MONTOYA
Secretaría de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia

ASUNTO: Solicitud de Prorroga del Convenio Interadministrativo N° 4600014913 de 2022, cuyo objeto es "*APOYAR CON RECURSOS ECONOMICOS EL PROYECTO CONSTRUCCION DE PARQUES DEL RIO CONCEPCION EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION, ANTIOQUIA, ETAPA 1*"

Cordial saludo,

La presente misiva tiene, se dirige a ustedes con el mayor respeto, con el objetivo de solicitar de ampliación en tiempo al plazo inicialmente estipulado dentro del convenio interadministrativo N° 4600014913 de 2022 que tiene por objeto "*APOYAR CON RECURSOS ECONOMICOS EL PROYECTO CONSTRUCCION DE PARQUES DEL RIO CONCEPCION EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION, ANTIOQUIA, ETAPA 1*" para lo cual se presentan las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Para la ejecución el municipio firmo el siguiente contrato:

Contrato Nº 1 de Obra e Interventoría	**CI-01-2023**
Contratante	MUNICIPIO DE CONCEPCION
Contratista	EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPE - EAG

Objeto	"CONTRATO INTERADMIONISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION, PARA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA DE LA ETAPA 1 DE PARQUES DEL RIO CONCEPCION, EN EL MARCO DEL CONVENIO NRO. 4600014913 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CONCEPCION"
Valor del contrato	$ 2.644.338.240
Fecha de suscripción Contrato	04 de febrero de 2023
Fecha de inicio del Contrato	01 de marzo de 2023
Plazo de ejecución del contrato	8 meses contados a partir de fecha de inicio
Fecha de terminación inicial del contrato	Octubre 18 de 2023

2. La empresa autónoma de Guatapé, realizo a su vez la contratación de la ejecución de las obras y la respectiva interventoría.

3. El día 17 de agosto se recibió oficio por parte del contratista del municipio donde se solicitaba ampliación del plazo debido a:

 - Los retrasos a causa del trámite de la aprobación de la modificación del muro en gavión en el inicio de la obra, aprobación que requirió la visita realizada por parte de la interventoría externa del proyecto para la aprobación del paisajismo en manejo del río.
 - La poca oferta de proveedores del mineral colorante para el concreto, los cuales no contaba con stock suficiente para proveer el mineral, por tal razón; fue necesario primero definir el tipo de mineral y luego confirmar el suministro del material por arte del proveedor lo que llevó 4 semanas en definirse en conjunto con la supervisión del proyecto

4. Esta solicitud la fundamentaron en oficio del contratista de la empresa encargado de ejecutar directamente las obras y del interventor, quien, en oficio del 17 de agosto de 2023, autorizo la solicitud de prorroga No. 001 en el contrato, basado en las justificaciones anteriormente mencionadas.

Por todo lo anteriormente expuesto:

Se solicita una prórroga del Convenio Interadministrativo N° 4600014913 por tres (3) meses, que permitirán la ejecución del 100%de las obras y el recibo correspondientes de las mismas por parte de la Supervisión del Municipio.

Se adjunta copia de Cronograma de actividades con ampliación de 3 meses de plazo para la ejecución de las obras objeto del convenio.

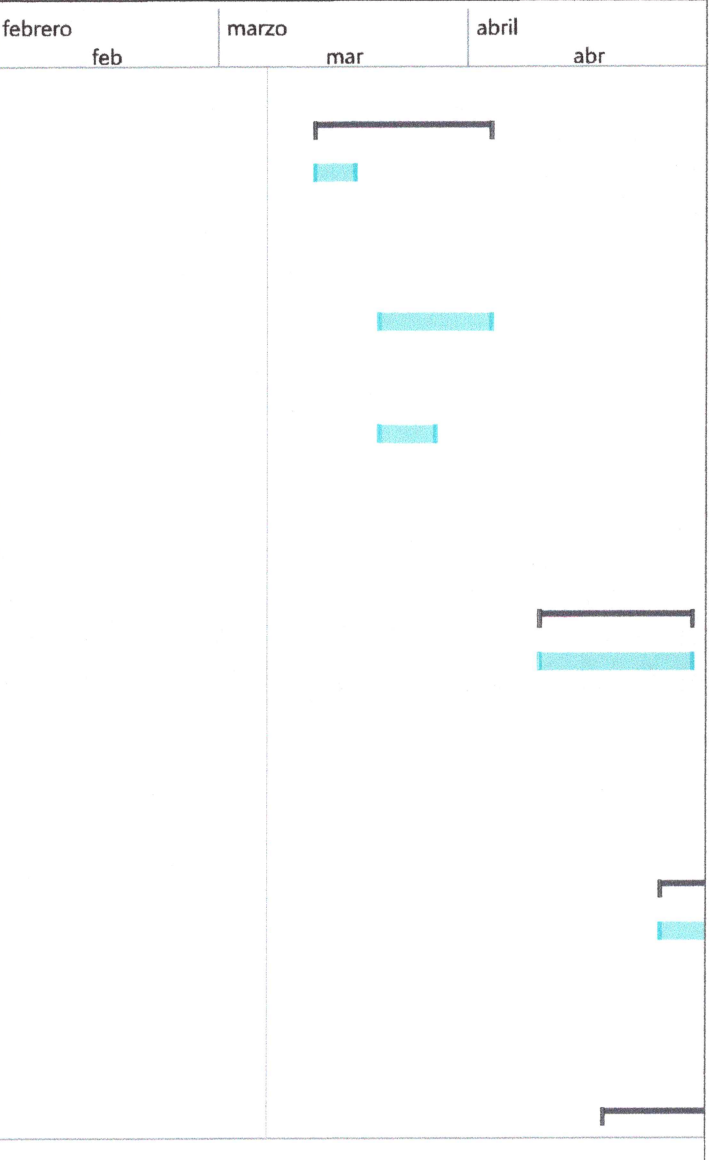
Amablemente,

GUSTAVO ALONSO LOPEZ ORREGO
Alcalde Municipal
Municipio de Concepción

JOAQUIN ADOLFO GOMEZ GUTIERREZ
secretario de Planeación y Obras Publicas

CONSTRUCCION DE LA ETAPA 1 DE PARQUES DEL RIO- CONCPECION EN EL MARCO DEL CONVENIO Nº4600014913 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CONCEPCION

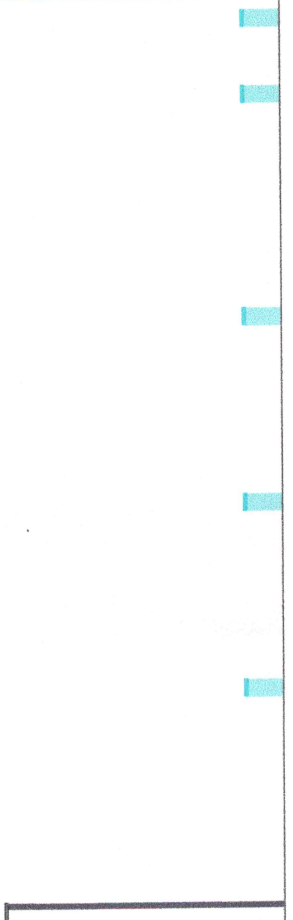
	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1	**PLACA HUELLA**			
2	**PRELIMINARES**	**16 días**	**lun 13/03/23**	**lun 3/04/23**
3	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO. Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas y planos.	5 días	lun 13/03/23	vie 17/03/23
4	DESCAPOTE A MANO. Incluye el desenraice si es necesario, cargue transporte y botada de material sobrante en botaderos oficiales. Medido en sitio.	10 días	mar 21/03/23	lun 3/04/23
5	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde polietileno de alta densidad y resistencia 65 gr/m2 con una altura de 2,10 m, estacones de madera común para fijación vertical de altura de 2,50 m puesto mínimo cada 2,0 m y para apuntalamiento mínimo c	5 días	mar 21/03/23	lun 27/03/23
6	**RETIROS Y DEMOLICIONES**	**15 días**	**lun 10/04/23**	**vie 28/04/23**
7	DEMOLICIÓN ANDENES O PISOS, cargue, transporte y botada de escombros de ESPESOR MÁXIMO DE 0.25m en CONCRETO. Incluye retiro de cordones, retiro de enchape (baldosa, baldosín forros en arenón, madera, vinilo, granito esmerilado, concreto, pisos en gres, en	15 días	lun 10/04/23	vie 28/04/23
8	**MOVIMENTOS DE TIERRA**			
9	**EXCAVACIONES**	**71 días**	**mar 25/04/2**	**mar 1/08/23**
10	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m^3., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en	71 días	mar 25/04/23	mar 1/08/23
11	**LLENOS**	**14 días**	**mar 18/04/2**	**vie 5/05/23**



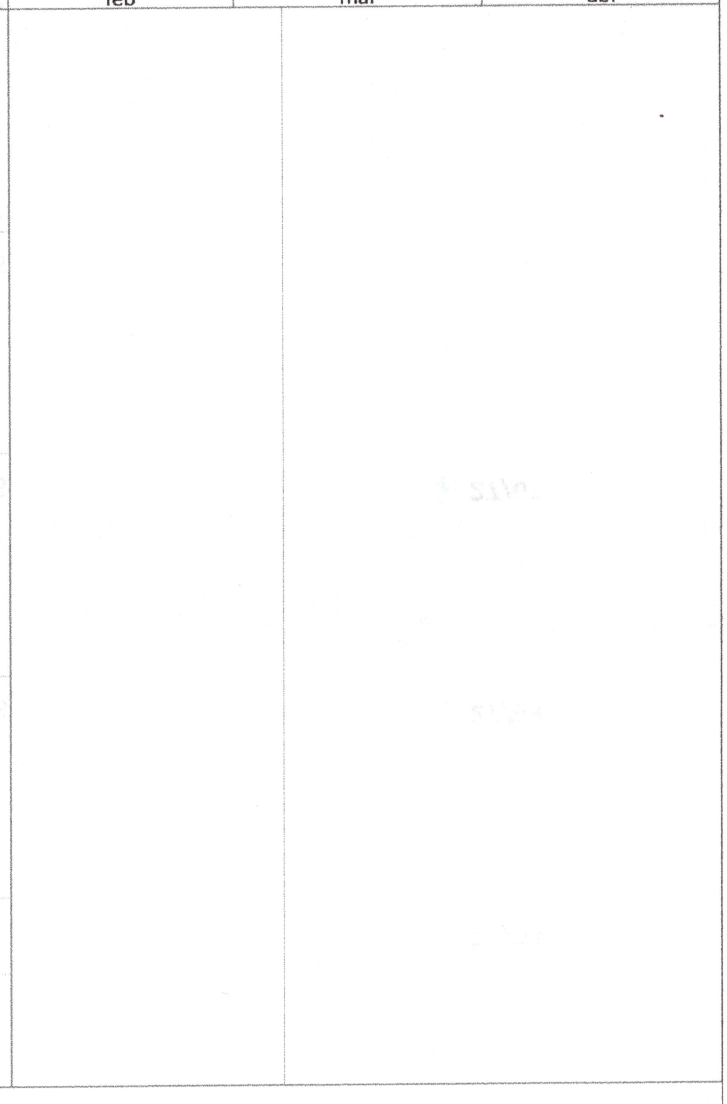
CONSTRUCCION DE LA ETAPA 1 DE PARQUES DEL RIO- CONCPECION EN EL MARCO DEL CONVENIO Nº4600014913 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CONCEPCION

	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	febrero feb	marzo mar	abril abr
20	**CUNETAS**	**28 días**	**mié 12/07/2**	**sáb 19/08/23**			
21	Construcción de CUNETA EN "V" en concreto de 21 Mpa. CONCRETO DE COLOR, referencia 12A Terracota tipo Argos o similar., DESARROLLO DE 0.30 m., ESPESOR DE 0.08 m. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, y todos los demás elementos necesar	29 días	mié 12/07/23	sáb 19/08/23			
22	Construcción de CUNETA AUXILIAR en concreto de 21 Mpa. CONCRETO DE COLOR, referencia 12A Terracota tipo Argos o similar, DESARROLLO DE 0.45 m, ESPESOR DE 0.12 m. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, y todos los demás elementos necesar	29 días	mié 12/07/23	sáb 19/08/23			
23	**ACERO DE REFUERZO**	**42 días**	**jue 15/06/23**	**vie 11/08/23**			
24	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según	42 días	jue 15/06/23	vie 11/08/23			
25	**SEÑALIZACION**	**5 días**	**lun 14/08/23**	**vie 18/08/23**			
26	Señales reglamentarias Tipo SR	5 días	lun 14/08/23	vie 18/08/23			
27	Señal informativa	5 días	lun 14/08/23	vie 18/08/23			
28	**SIEMBRA**	**12 días**	**jue 24/08/23**	**vie 8/09/23**			
29	Suministro, transporte y siembra de árbol h<=1.0 m. Incluye insumos, mano de obra, excavación, abono, herramientas, transporte y todo lo necesario para la correcta siembra.	12 días	jue 24/08/23	vie 8/09/23			
30	Suministro, transporte y siembra de árbol h > 1.0 m. Incluye insumos, mano de obra, excavación, abono, herramientas, transporte y todo lo necesario para la correcta siembra.	12 días	jue 24/08/23	vie 8/09/23			
31	**REDES HIDROSANITARIAS**						
32	**EXCAVACIONES**	**29 días**	**mar 28/03/2**	**vie 5/05/23**			

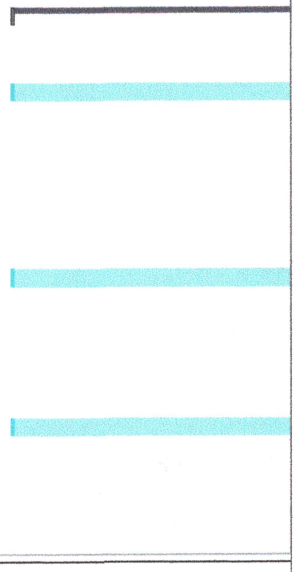
	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
40	Lleno no estructural de zanjas con base granular, compactada mecanicamente entre 0-2 m	20 días	mié 26/04/23	mar 23/05/23
41	LLENOS EN ARENILLA, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 98% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación de la arenilla, la compactación de la misma y transporte interno. Y s	20 días	mié 26/04/23	mar 23/05/23
42	LLENOS EN MATERIAL PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. Incluye transporte interno. Su medida será en sitio ya compactado.	20 días	mié 26/04/23	mar 23/05/23
43	Colocación de MATERIAL GRANULAR limpio de 1" a 1½" para filtros, camas de triturado, reemplazos de suelo o la aplicación para la cual sea necesario. Incluye el suministro y transporte interno y externo del material y todo lo necesario para su correcta ins	20 días	mié 26/04/23	mar 23/05/23
44	ENTIBADO TEMPORAL en TELERAS de 1.35mx0.90m con una separación máxima de largueros de 0,35m a ejes, bajo cualquier grado de humedad. Incluye suministro, transporte y colocación de todos los elementos, el cargue, transporte interno y externo a los sitios d	20 días	mié 26/04/23	mar 23/05/23
45	**REDES HIDRAULICAS**	**55 días**	**lun 27/03/23**	**vie 9/06/23**
46	Suministro, transporte e instalación de Concreto (f´c: 280 kg/cm2) para estructuras de disipación (Canales escalonados), incluye formaleta. (Según diseño)	9 días	mar 2/05/23	vie 12/05/23
47	Construcción de poceta de 1 m x 1 m, tapa de concreto con ranuras (f´c: 280 kg/cm2) y entrada de cuentas laterales (Según diseño)	4 días	lun 8/05/23	jue 11/05/23



	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
58	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-NOVAFORT, con un DIÁMETRO DE 355 mm= 14". Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo Novafort y todos los elementos necesarios para su c	10 días	mié 10/05/23	mar 23/05/23
59	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-NOVAFORT, con un DIÁMETRO DE 400 mm=16". Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo Novafort y todos los elementos necesarios para su co	16 días	mar 9/05/23	mar 30/05/23
60	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-NOVAFORT, con un DIÁMETRO DE 18"= 450 mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo Novafort y todos los elementos necesarios para su c	10 días	jue 11/05/23	mié 24/05/23
61	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-NOVAFORT, con un DIÁMETRO DE 24"= 600 mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo Novafort y todos los elementos necesarios para su c	16 días	vie 19/05/23	vie 9/06/23
62	Construcción de cilindro para MH de 1.20 m vaciado en el sitio. (f´c: 280 kg/cm2)	22 días	mar 2/05/23	mié 31/05/23
63	Construcción cámara de inspección incluye base, cañuela, cono de 1.2 m, anillo, tapa. (f´c: 280 kg/cm2)	18 días	lun 8/05/23	mié 31/05/23



	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
72	Suministro, transporte e hincada de poste redondo de alumbrado de 8 metros 510 kg de fibra vidrio, según normas de alumbrado público y EPM. Incluye pintura.	9 días	vie 19/05/23	mié 31/05/23
73	Suministro transporte y construcción caja de piso ANTIFRAUDE RS3-001. Incluye tapa 50x50 antiraude RS4 -001. Incluye obra civil y todos los materiales.	7 días	mar 23/05/23	mié 31/05/23
74	Suministro, transporte y construcción de canalización para redes en tubería PVC tipo DB de 2". De acuerdo con la norma EPM, incluye excavación, lleno, botada de escombros, reemplazos en arenilla y material base, cinta plástica, alambre guia y accesorios p	6 días	mar 9/05/23	mar 16/05/23
75	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC de 1" por piso. Incluye obra civil con botada de material, excavación y/o demolición, lleno, pega pvc mas limpiador, curvas, adaptadores y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	2 días	lun 22/05/23	mar 23/05/23
76	**TABLEROS DE DISTRIBUCION Y MEDIDA, PROTECCIONES**	**70 días**	**lun 27/03/23**	**vie 30/06/23**
77	Suministro, transporte e instalación de tablero de medida Intemperie y tablero tipo intemperie para alojar tablero de distribucion, incluye: medidor electrónico de medida activa monofásico trifilar, 3 HILOS, 240-120V, 5-60A. Tablero electrico y demas acce	70 días	lun 27/03/23	vie 30/06/23
78	Suministro, transporte e instalación de interruptor automático monopolar enchufable (Breaker) de 15 - 50 Amp, ICC=10 KA,120/240V no reparable, sellado y contramarcado. Certificación RETIE, UL, SA.	70 días	lun 27/03/23	vie 30/06/23
79	Suministro, transporte e instalación de puesta a tierra según norma de EE.PP.M con varilla copperweld 5/8" de 2.4 metros (3 electrodos). Incluye la varilla y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	70 días	lun 27/03/23	vie 30/06/23



	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	febrero feb	marzo mar	abril abr
88	CERTIFICACION RETIE y TRÁMITES DE LEGALIZACIÓN						
89	Certificación RETIE de Transformación, acometida y uso final de las instalaciones eléctricas. Incluye pagos y entrega de la certificación por un organismo avalado por la SIC Y RETLAP de la ilumaciòn del proyecto	5 días	lun 5/06/23	vie 9/06/23			
90	Trámites de legalización ante EPM.	15 días	lun 29/05/23	vie 16/06/23			
91	**MUSEOGRAFIA ITINERANTE**						
92	**PRELIMINARES**	**3 días**	**lun 14/08/23**	**mié 16/08/2**			
93	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO. Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas y planos.	3 días	lun 14/08/23	mié 16/08/23			
94	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde polietileno de alta densidad y resistencia 65 gr/m2 con una altura de 2,10 m, estacones de madera común para fijación vertical de altura de 2,50 m puesto mínimo cada 2,0 m y para apuntalamiento mínimo c	2 días	lun 14/08/23	mar 15/08/23			
95	**RETIROS Y DEMOLICIONES**	**7 días**	**jue 24/08/23**	**vie 1/09/23**			
96	DEMOLICIÓN ANDENES O PISOS, cargue, transporte y botada de escombros de ESPESOR MÁXIMO DE 0.25m en CONCRETO. Incluye retiro de cordones, retiro de enchape (baldosa, baldosín forros en arenón, madera, vinilo, granito esmerilado, concreto, pisos en gres, en	7 días	jue 24/08/23	vie 1/09/23			
97	**EXCAVACIONES Y LLENOS**	**21 días**	**lun 14/08/23**	**lun 11/09/23**			

CONSTRUCCION DE LA ETAPA 1 DE PARQUES DEL RIO- CONCPECION EN EL MARCO DEL CONVENIO Nº4600014913 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CONCEPCION

	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	febrero feb	marzo mar	abril abr
105	Suministro, transporte y colocación de subbase granular de máximo Ø 2½", reacomodado con medios MANUALES y compactado al 100% mínimo del ensayo del proctor modificado según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario pa	5 días	lun 4/09/23	vie 8/09/23			
106	Colocación de HUELLAS PREFABRICADAS, en concreto de 21 Mpa según diseño arquitectónico., con espesor de 6cm puestos sobre el terreno. Incluye el suministro y transporte del prefabricados y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	8 días	jue 7/09/23	lun 18/09/23			
107	Construcción de PISO EN CONCRETO DE 21Mpa con CONCRETO DE COLOR, referencia 12A Terracota, calidad al 6% del peso del cemento para garantizar un color parejo y uniforme, espesor de 0,10 m, modulado 2,0m x 2,0m. Incluye suministro y transporte de los mater	8 días	jue 7/09/23	lun 18/09/23			
108	**MOBILIARIO URBANISMO**	**25 días**	**jue 14/09/23**	**mié 18/10/2**			
109	MURO BANCA						
110	Construcción de MURO BANCA CORRIDA en concreto de 21 Mpa., con un ANCHO DE 0.65, y una ALTURA hasta1.50 m. (variable) incluida zona enterrada como fundación, según diseño. Construida con formaleta de primera calidad en súper "T" de 19 mm. o equivalente pa	11 días	lun 18/09/23	lun 2/10/23			
111	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	20 días	jue 21/09/23	mié 18/10/23			

	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	febrero feb	marzo mar	abril abr
119	**SEÑALETICA VERTICAL**	**16 días**	**jue 17/08/23**	**jue 7/09/23**			
120	Construcción de VIGA DE FUNDACIÓN O DADO en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. R	5 días	jue 17/08/23	mié 23/08/23			
121	Señalética Vertical 1. Muro alto en gavión de construido en malla electrosoldada calibre 6mm de 5x5cms de separación entre varillas y piedra de canto rodado de 25cms. Tiene una altura de 2.40 m x0.50 m x 0.50 m que permite su uso como totém de señaletica,	3 días	mar 22/08/23	jue 24/08/23			
122	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	16 días	jue 17/08/23	jue 7/09/23			
123	**BASURERAS**	**13 días**	**lun 28/08/23**	**mié 13/09/2**			
124	Construcción de VIGA DE FUNDACIÓN O DADO en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. R	5 días	lun 28/08/23	vie 1/09/23			
125	Suministro, transporte e instalacion de PAPELERA EN CONCRETO, tipo flim de Konkretus o similar.	2 días	vie 1/09/23	lun 4/09/23			

	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	febrero feb	marzo mar	abril abr
34	Construcción de CUNETA AUXILIAR en concreto de 21 Mpa. CONCRETO DE COLOR, referencia 12A Terracota. DESARROLLO DE 0.45 m., ESPESOR DE 0.12 m. Según diseño.	17 días	vie 15/09/23	lun 9/10/23			
35	Construcción de CUNETA EN "V" en concreto de 21 Mpa. CONCRETO DE COLOR, referencia 12A Terracota. DESARROLLO DE 0.30 m., ESPESOR DE 0.08 m. Según diseño.	16 días	mar 19/09/23	mar 10/10/23			
36	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	18 días	lun 11/09/23	mié 4/10/23			
37	**TUBERIAS-FILTROS-CAJAS**	**8 días**	**mié 13/09/2**	**vie 22/09/23**			
38	Construcción de Cárcamos de 0,3 x0,3 en concreto de 21 Mpa, incluye reja metálica según diseño. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, tapa prefabricada, formaleta de primera calidad donde se requiera, bordes, biseles, vanos para empotr	6 días	mié 13/09/23	mié 20/09/23			
39	Suministro, transporte e instalación de filtros para abatimiento de nivel freático con tubería perforada con un diámetro de 100mm., con una sección de 0.4 x 0.4 m. Incluye Geotextil NT1600 y triturado de 1" y todos los demás elementos para su correcta con	8 días	mié 13/09/23	vie 22/09/23			
40	**RED ELECTRICA**	**17 días**	**lun 4/09/23**	**mar 26/09/2**			
41	POSTES, CAJAS Y CANALIZACIONES						
42	Suministro transporte y construcción caja de piso ANTIFRAUDE RS3-001. Incluye tapa 50x50 antiraude RS4 -001. Incluye obra civil y todos los materiales	6 días	lun 4/09/23	lun 11/09/23			

	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	febrero feb	marzo mar	abril abr
151	Suministro, transporte e instalación de Luminaria Nova Ave o su equivalente, fabricada en tubería cuadrada estructural PTS 90X90, Altura de 3 mts acabado con pintura electrostática color NEGRO (otros bajo pedido), conjunto óptico en lámina de acero Cold R	4 días	mar 19/09/23	vie 22/09/23			
152	Suministro, transporte e instalación de Luminaria Nova Ave doble fabricada en tubería cuadrada estructural PTS 90X90, Altura de 3 mts acabado con pintura electrostática color NEGRO (otros bajo pedido), conjunto óptico en lámina de acero Cold Rolled cal. 2	6 días	mar 19/09/23	mar 26/09/23			
153	CERTIFICACION RETIE Y TRÁMITES DE LEGALIZACIÓN						
154	Certificación RETIE de Transformación, acometida y uso final de las instalaciones eléctricas. Incluye pagos y entrega de la certificación por un organismo avalado por la SIC Y RETLAP de la ilumaciòn del proyecto	7 días	lun 18/09/23	mar 26/09/23			
155	**SILVICULTURA**	**8 días**	**mar 26/09/2**	**jue 5/10/23**			
156	Suministro, transporte y siembra de especies ornamentales tipo Agave Sp con bolsa de altura y diametro minimo aproximado de 0,26 m de acuerdo a plano de vegetación propuesta. Incluye excavación, tierra abonada adicional en una capa de 10 cm/m2, especies s	4 días	mié 27/09/23	lun 2/10/23			
157	Suministro, transporte y siembra de especies ornamentales tipo Monstera Deliciosa con bolsa de altura y diametro minimo aproximado de 0,26 m de acuerdo a plano de vegetación propuesta. Incluye excavación, tierra abonada adicional en una capa de 10 cm/m2,	4 días	mié 27/09/23	lun 2/10/23			

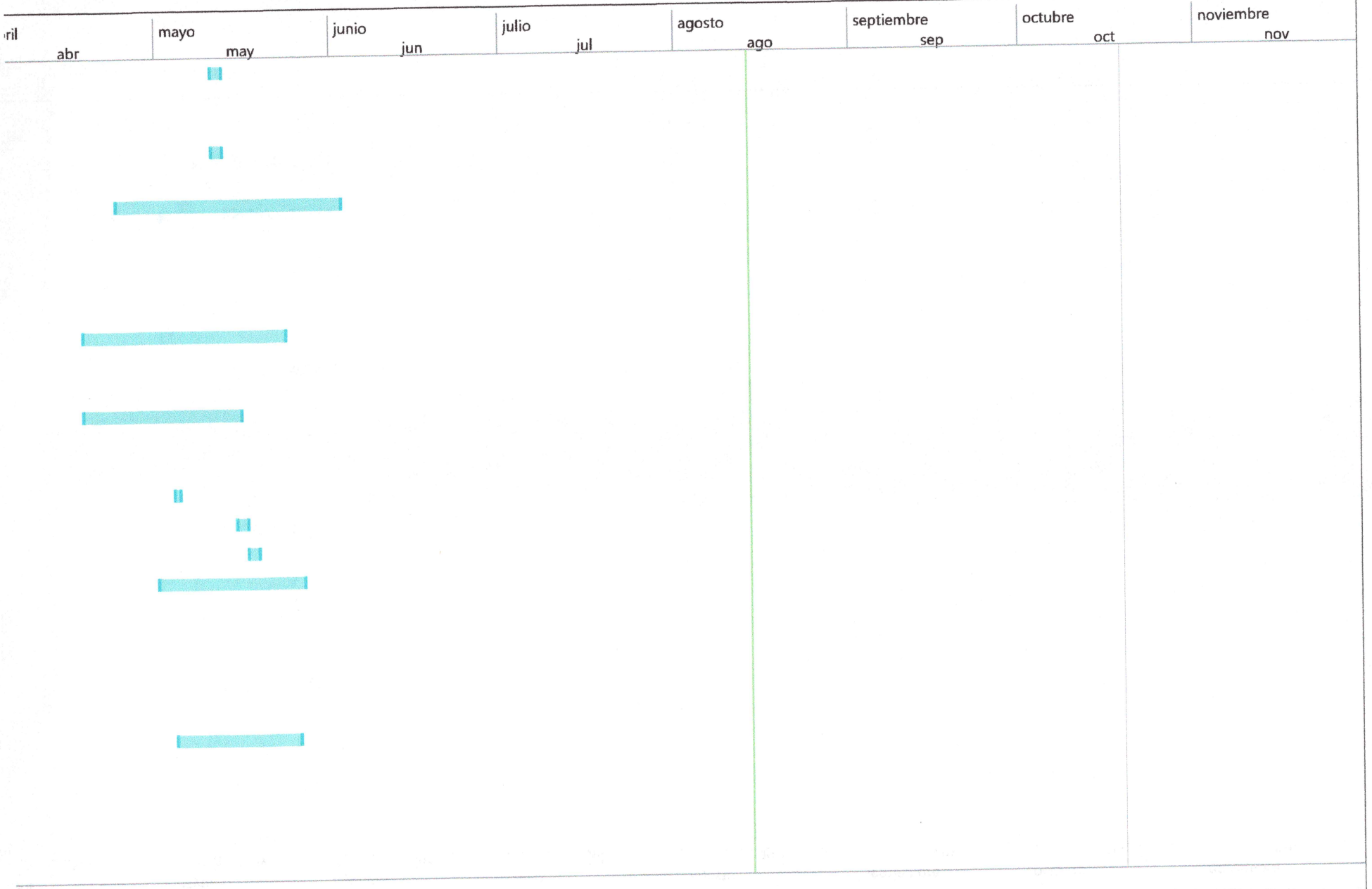
	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	febrero feb	marzo mar	abril abr
163	Suministro, transporte y siembra de especies ornamentales tipo Peperomia so (Cordoncillo) con bolsa de altura y diametro minimo aproximado de 0,26 m de acuerdo a plano de vegetación propuesta. Incluye excavación, tierra abonada adicional en una capa de 10	4 días	mié 27/09/23	lun 2/10/23			
164	Suministro, transporte y siembra de especies ornamentales tipo EQUISETUM HYEMOLE con bolsa de altura y diametro minimo aproximado de 0,26 m de acuerdo a plano de vegetación propuesta. Incluye excavación, tierra abonada adicional en una capa de 10 cm/m2, e	4 días	mié 27/09/23	lun 2/10/23			
165	Suministro, transporte y siembra de especies ornamentales tipo FILODENDRO con bolsa de altura y diametro minimo aproximado de 0,26 m de acuerdo a plano de vegetación propuesta. Incluye excavación, tierra abonada adicional en una capa de 10 cm/m2, especies	4 días	mié 27/09/23	lun 2/10/23			
166	Suministro, transporte y siembra de especies ornamentales tipo Ipomoea sp con bolsa de altura y diametro minimo aproximado de 0,26 m de acuerdo a plano de vegetación propuesta. Incluye excavación, tierra abonada adicional en una capa de 10 cm/m2, especies	4 días	mié 27/09/23	lun 2/10/23			
167	Suministro, transporte y siembra de especies ornamentales tipo Colocasia Esculenta con bolsa de altura y diametro minimo aproximado de 0,26 m de acuerdo a plano de vegetación propuesta. Incluye excavación, tierra abonada adicional en una capa de 10 cm/m2,	6 días	mié 27/09/23	mié 4/10/23			

	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	febrero feb	marzo mar	abril abr
173	Suministro, transporte y siembra de especies ornamentales tipo MUSA X PARADISIACA (platanera) con bolsa de altura y diametro minimo aproximado de 0,26 m de acuerdo a plano de vegetación propuesta. Incluye excavación, tierra abonada adicional en una capa d	7 días	mié 27/09/23	jue 5/10/23			

CONSTRUCCION DE LA ETAPA 1 DE PARQUES DEL RIO- CONCPECION EN EL MARCO DEL CONVENIO Nº4600014913 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CONCEPCION

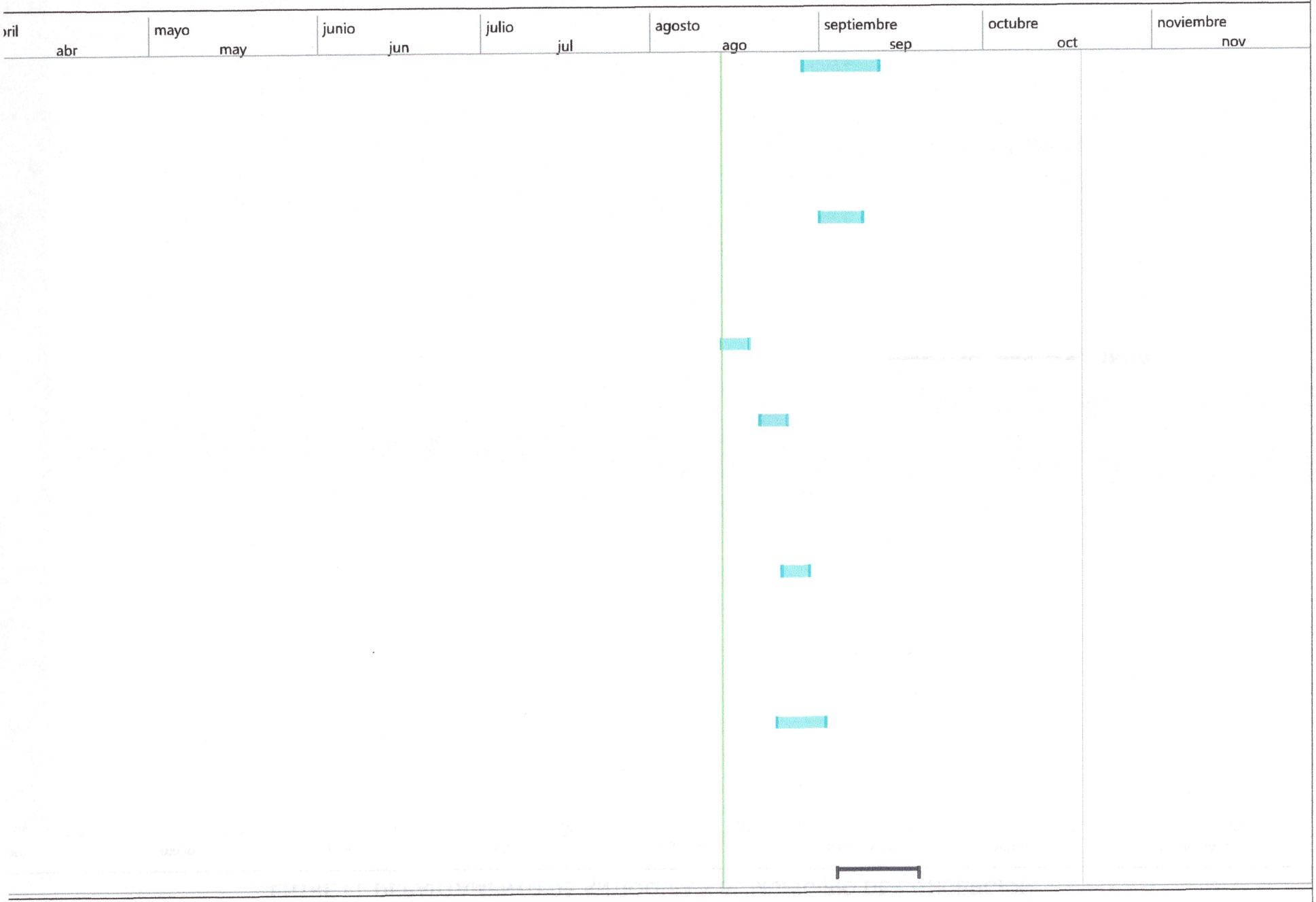


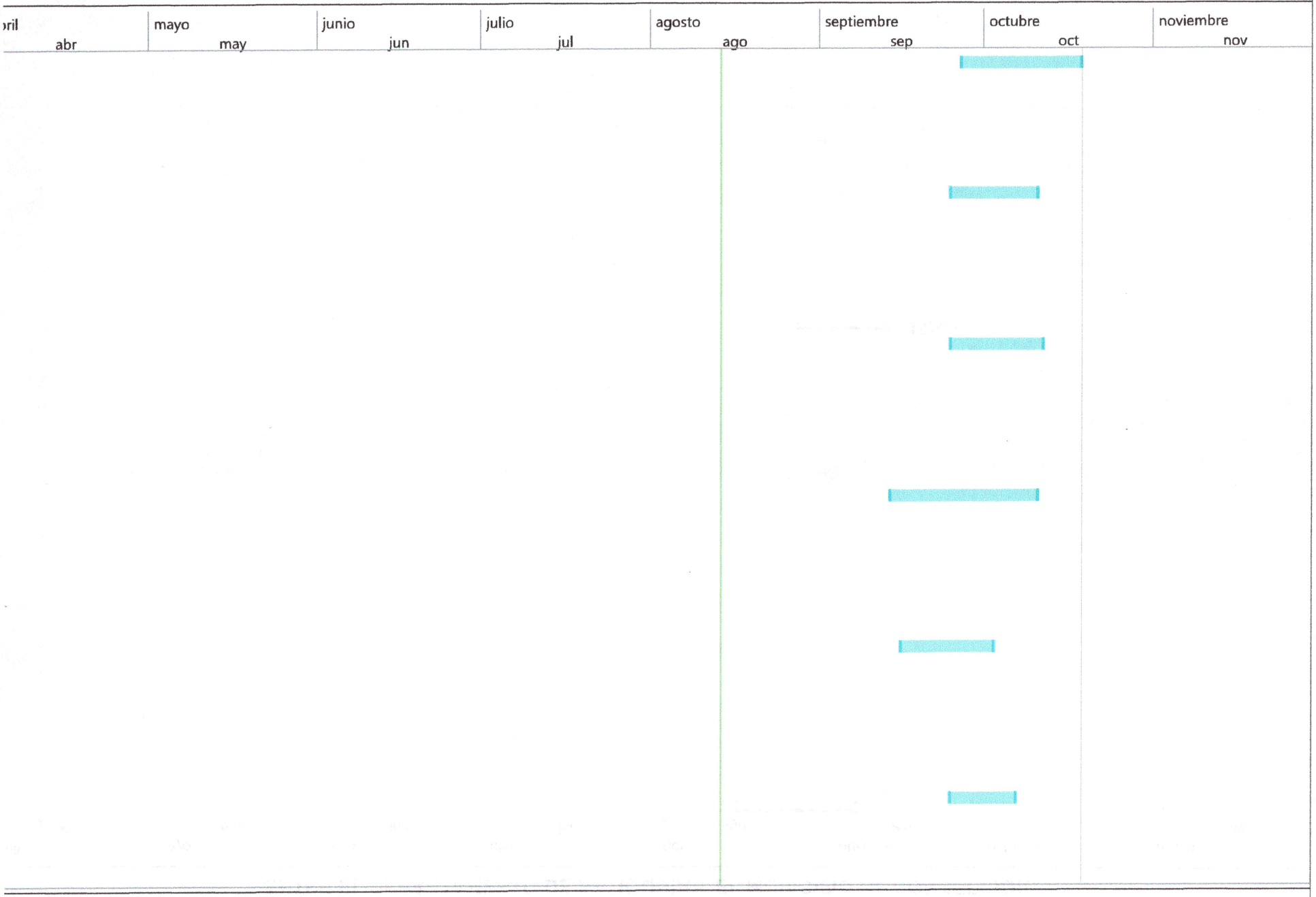

ril
abr
mayo
may
junio
jun
julio
jul
agosto
ago
septiembre
sep
octubre
oct
noviembre
nov


ril
abr
mayo
may
junio
jun
julio
jul
agosto
ago
septiembre
sep
octubre
oct
noviembre
nov

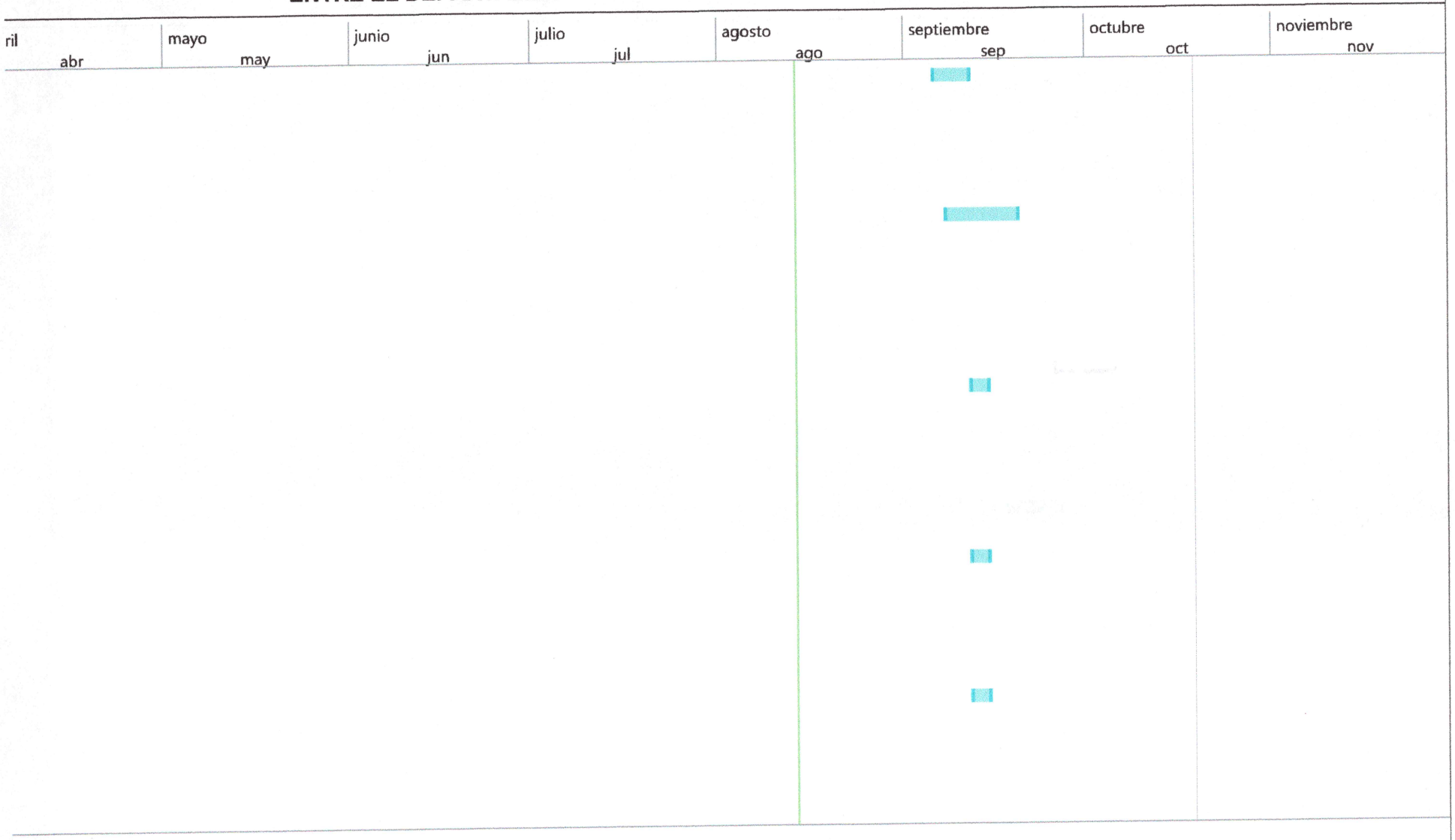

ɔril
abr
mayo
may
junio
jun
julio
jul
agosto
ago
septiembre
sep
octubre
oct
noviembre
nov
'/03
'/03
'/03


ɔril
abr
mayo
may
junio
jun
julio
jul
agosto
ago
septiembre
sep
octubre
oct
noviembre
nov

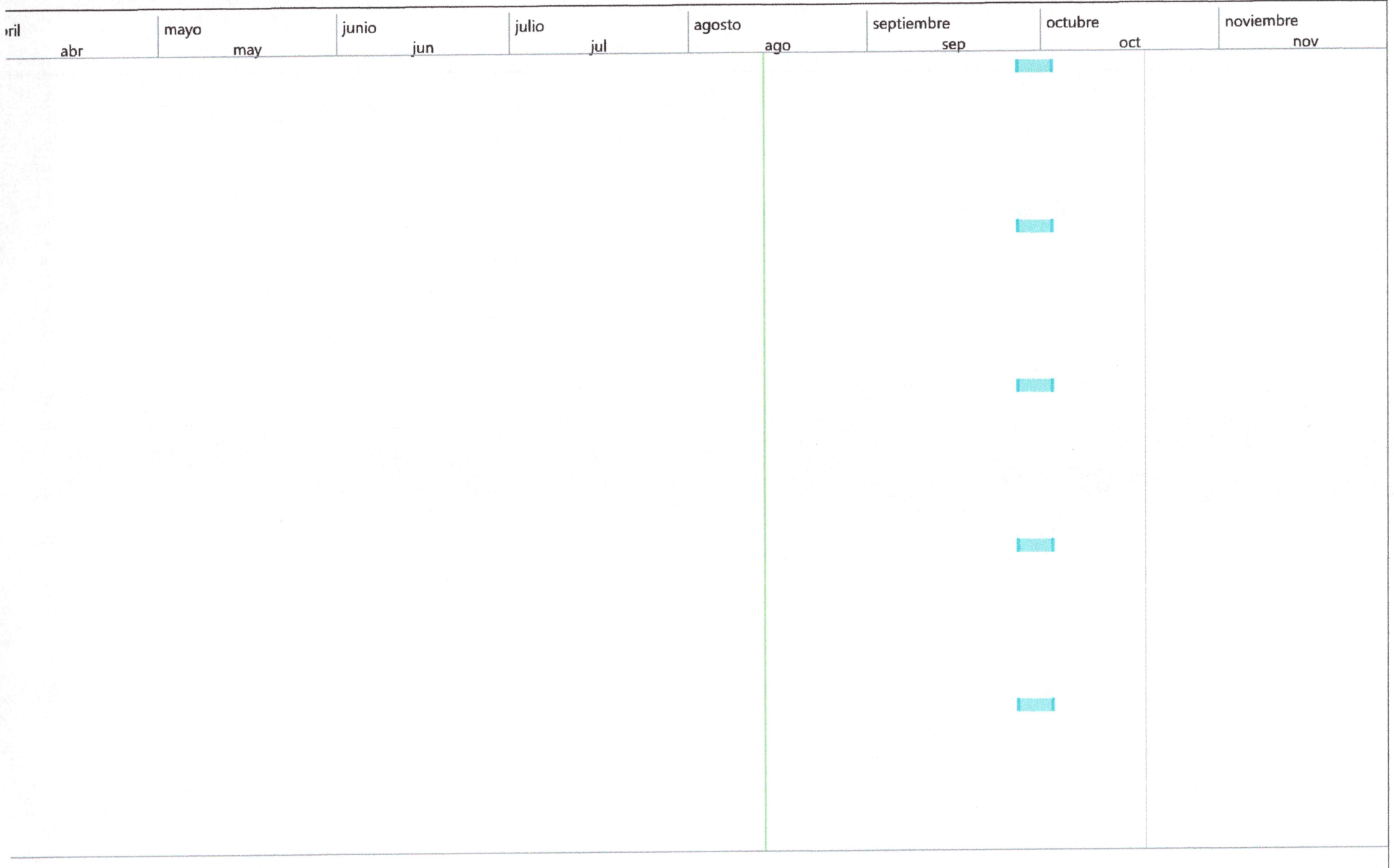

ril
abr
mayo
may
junio
jun
julio
jul
agosto
ago
septiembre
sep
octubre
oct
noviembre
nov

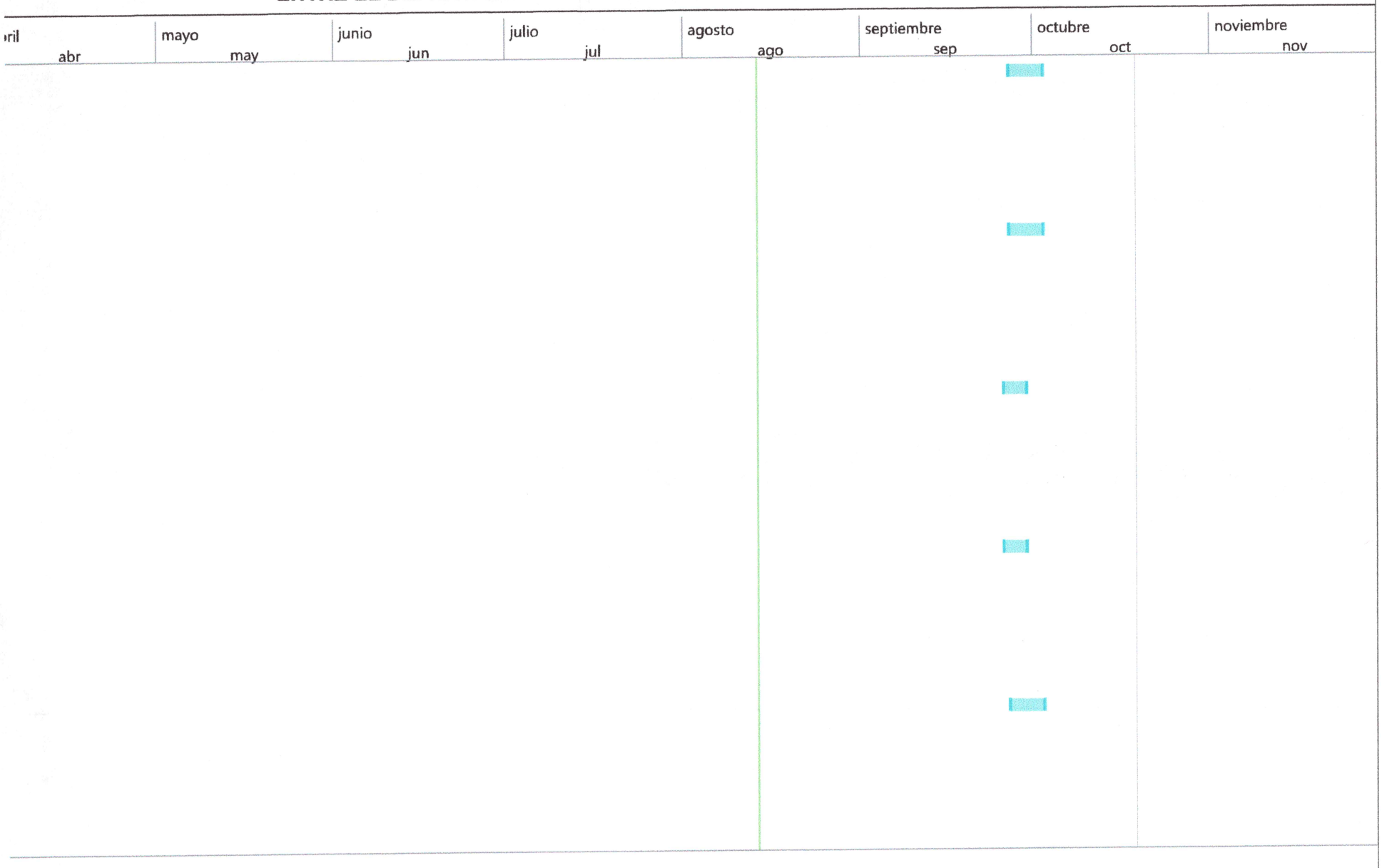

ɔril
abr
mayo
may
junio
jun
julio
jul
agosto
ago
septiembre
sep
octubre
oct
noviembre
nov


ɔril
abr
mayo
may
junio
jun
julio
jul
agosto
ago
septiembre
sep
octubre
oct
noviembre
nov


ril
abr
mayo
may
junio
jun
julio
jul
agosto
ago
septiembre
sep
octubre
oct
noviembre
nov

CONSTRUCCION DE LA ETAPA 1 DE PARQUES DEL RIO- CONCPECION EN EL MARCO DEL CONVENIO Nº4600014913 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CONCEPCION




ril
abr
mayo
may
junio
jun
julio
jul
agosto
ago
septiembre
sep
octubre
oct
noviembre
nov

CONCEPCIÓN
Un proyecto de Todos

BPM-Certificado Nro.37

EL SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PÙBLICAS DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION ANTIOQUIA

HACE CONSTAR QUE:

El proyecto, **Construcción de parques del río Concepción, etapa 1 en el municipio de Concepción,** con ID 555514 y código BPIN 2022052060045, se encuentra inscrito en el *BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÒN MUNICIPAL B.P.P.I.M,* en articulación con el plan de desarrollo Concepción un proyecto de todos en la línea estratégica 5, por un valor de $ 2.644.338.240.

PLAN DE DESARROLLO	DESCRIPCIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA	Línea N° 5: Desarrollo del territorio
INDICADOR DE BIENESTAR	Red vial terciaria en buen estado
PROGRAMA	Infraestructura red vial regional

Dado en el municipio de Concepción – Antioquia el día 15 del mes de agosto de 2023.

JOAQUIN ADOLFO GÓMEZ GUTIÉRREZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS** **REGISTRO Y/O ACTUALIZACIÓN**	Código: FO-M1-P1-007 Versión: 03 Fecha de aprobación 23/10/2013

Fecha de generación: Jueves 10 de Agosto del 2023 **Vigente hasta:** Viernes 10 de Noviembre del 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO			
Nombre MGA:	Adecuación y/o intervención de espacios públicos y equipamientos en el departamento de Antioquia		
Nombre corto:	Equipamientos y espacios públicos		
BPIN/BPID:	2020003050279	**Elemento PEP:**	04-0032
Entidad Responsable:	SRIA DE INFRAESTRUCTURA		
Sector:	40 - Vivienda, ciudad y territorio	**Estado:**	Registrado Actualizado
Serv. público formulador:	María Melissa Yepes Espinosa	**Teléfono:**	3837989

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO	
Plan de Desarrollo:	(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad
Programa:	430108-Acompañamiento en la infraestructura física en los Municipios

ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PROYECTO (cifras en pesos)

Nombre Actividad	2021	2022	2023	Total Actitividad
Realizar intervención esp púb	9,291,000,000	39,070,000,000	14,200,000,000	62,561,000,000
Realizar intervención equipam	10,292,814,650	1,800,000,000	5,000,000,000	17,092,814,650
Total Actividades	**19,583,814,650**	**40,870,000,000**	**19,200,000,000**	**79,653,814,650**

Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos
Departamento Administrativo de Planeación
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 98473705 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/08/2023 08:44 AM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:42:18 AM horas del 15/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **98473705**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ ORREGO GUSTAVO ALONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio
Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am
a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/08/2023 09:50:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **98473705** y Nombre: **GUSTAVO ALONSO LOPEZ ORREGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **70134425** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

ES UN HONOR SER POLICÍA

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, GUSTAVO ALONSO LÓPEZ ORREGO, en calidad de Alcalde Municipal identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.473.705, expedida en Concepción, Antioquia, en mi condición de Representante Legal del **MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, ANTIOQUIA,** identificado con NIT 890.983.718 – 6, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, el Municipio de Concepción, Antioquia, se encuentra al día con el sistema de aportes de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado en Concepción (Antioquia), a los quince (15) días de Agosto de 2023

GUSTAVO ALONSO LÓPEZ ORREGO
Alcalde Municipal

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de agosto de 2023, a las 09:31:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98473705
Código de Verificación	98473705230815093141

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de agosto de 2023, a las 17:34:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8909837186
Código de Verificación	8909837186230816173454

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ESPECIAL
No. 229365347

PIB
09:38:20

Bogotá DC, 15 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUSTAVO ALONSO LOPEZ ORREGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98473705:

REGISTRA LAS SIGUIENTES ANOTACIONES

INHABILIDAD ESPECIAL

Cargo: ALCALDE

Observación: NO PRESENTA INHABILIDADES ESPECIALES APLICADAS AL CARGO.

SANCIONES DISCIPLINARIAS

SIRI: 100150967

Sanciones

Sancion	Término	Clase Sanción	Entidad
SUSPENSION NUM. 2 ART. 44	3 MESES 8638044.00 Salario Mensual	PRINCIPAL	ADMINISTRACION MUNICIPAL - CONCEPCION (ANTIOQUIA) CONCEPCION(ANTIOQUIA)

Instancias

Instancia	Autoridad	Fecha Providencia	Fecha Efectos Jurídicos
PRIMERA	PROCURADOR PROVINCIAL - RIONEGRO (ANTIOQUIA)	13/08/2019	16/08/2019

Eventos

Nombre Causa	Entidad	Tipo Acto	Fecha Acto
CONVERSION EN SALARIOS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA - MEDELLIN (ANTIOQUIA) MEDELLIN(ANTIOQUIA)	DECRETO	02/09/2019

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 02 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ESPECIAL
No. 229365347

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 02 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 229503281

PIB
16:42:32

Bogotá DC, 16 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MUNICIPIO DE CONCEPCION identificado(a) con NIT número 8909837186:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

Medellín, 28/08/2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA

Dando alcance a los procesos tratados en la sesión ordinaria No. 77 del Comité Interno de Contratación de la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, realizada el miércoles 24 de agosto de 2023, recomienda:

1. Solicitud: Iniciar Proceso de Mínima Cuantía

Proceso con Estudios y Documentos Previos: 15401

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SITIO CRITICO PR20+700 DE LA VIA LA TOLVA-PIEDRA VERDE-LA YE FREDONIA, SUBREGION SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

2. Solicitud: Prórroga Nro.2

Convenio: 2013-CF-20-0267 con Proceso en Secop: RE-20-305-2013

Objeto: El Departamento de Antioquia autoriza a EPM E.S.P. para intervenir las vías secundarias y terciarias a cargo del Departamento, las cuales se encuentran en zonas en donde EPM E.S.P adelanta sus proyectos.

3. Solicitud: Modificación Nro.1

Convenio: 4600015847 con Proceso en Secop: 15058

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE COPACABANA, PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA VÍA Y PUENTES DEL SECTOR METROMEZCLAS UBICADOS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.

4. Solicitud: Prórroga Nro.1

Convenio: 4600014913 con Proceso en Secop: 14436

Objeto: APOYAR CON RECURSOS ECONOMICOS EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DEL RIO CONCEPCION EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION, ANTIOQUIA. ETAPA 1

5. Solicitud: Adjudicar Proceso de Concurso de Merítos

Proceso con Estudios y Documentos Previos: 15031

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62)-EBÉJICO-SEVILLA-HELICONIA-ALTO EL CHUSCAL (CODIGO 62AN17) DE LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ENTRE LA MISERENGA (CRUCE RUTA 62) Y EBÉJICO (QUEBRADA LA SUCIA).

6. Solicitud: Ajuste a Inicio de Proceso de Licitación Pública. Estudios y Documentos Previos ajustados por valor y plazo

Proceso con Estudios y Documentos Previos: LIC-111B-02-2023

Objeto: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 2 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

7. Solicitud: Ajuste Inicio de Proceso de Concurso de Méritos. Estudios y Documentos Previos ajustados por valor y plazo

Proceso con Estudios y Documentos Previos: CON-111B-01-2023

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 2 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Recomendaciones: se puede verificar en el acta de la sesión ordinaria del CIC No. 77 del miércoles 24 de agosto de 2023.

Cordialmente,

SANTIAGO SIERRA LATORRE
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Elaboró:	Revisó:
Diana Vélez Betancur Líder Gestor de Contratación	Natalia Andrea Restrepo López Directora de Asuntos Legales SIF

Medellín, 30/08/2023

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA CONTRACTUAL
EN CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO EN CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – COS

CERTIFICA

Que el Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Departamento de Antioquia - COS en la sesión extraordinaria Nro. 071 de 2023 verificó que el proyecto presentado se realiza conforme a la Ley y Decretos Departamentales.

DEPENDENCIA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Solicita recomendación para realizar prórroga Nro. 01 a dos (2) Convenios Interadministrativos:
Nro. 4600014908 celebrado con el municipio de Yondó EP Nro. 14442
Nro. 4600014913 celebrado con el municipio de Concepción EP Nro. 14436

Convenientes:	Municipio de Yondó	Municipio de Concepción
Objetos:	Apoyar con recursos económicos el proyecto adecuación del parque *Guillermo Gaviria* del municipio de Yondó, Antioquia.	Apoyar con recursos económicos el proyecto construcción de parques del río Concepción en el municipio de concepción, Antioquia. ETAPA 1.
Presupuestos:	$1.200.000.000 aportados por el Departamento.	$ 2.152.338.240 aportados por el Departamento.
Plazo inicial:	08 meses. inicio: 29/12/2022 al 29/08/2023	08 meses. Inicio 29/12/2022 al 29/08/2023
Solicitud prórroga Nro. 01:	04 meses hasta el 29/12/2023	03 meses hasta el 29/11/2023

Recomendaciones: se puede verificar en el acta de la sesión ordinaria del COS Nro. 071 del martes 29 de agosto de 2023.

DIANA MARCELA RAIGOZA DUQUE
Directora Asesoría Jurídica Contractual
Secretaria Técnica del COS